

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 117

FECHA: JULIO 19 DE 2013

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Buenos días, ruego a los Honorables Concejales hacer uso de sus curules, no, pero ahí está Estella, cuenten las curules, Honorable Concejala Nubia Estella...

Señor Secretario, damos lectura al orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con gusto Señor Presidente. Siendo las nueve y cinco de la mañana del día julio 19 del 2013, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO, ASESOR DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente, esta leído el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Tan amable verifiquemos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

1 Verificación del quórum

Honorable Concejal:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
NICOLÁS ÁLZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente le comunico que quórum suficiente para deliberar y decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado,
¿Aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si es aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR NICOLÁS RAVE HENAO, ASESOR DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Damos un saludo muy especial, Ingeniero Nicolás Rave y a todo su equipo de trabajo de la oficina de gestión de riesgo, a nuestros compañeros, comandante y cuerpo de bomberos, Comandante Zuluaga, demás miembros que nos acompañan acá de la oficina y, invitados que se encuentran dentro del recinto.

Agradecerle, Doctor Nicolás por su presencia acá y en cualquier momento si usted lo considera que alguno de su equipo requiera hacer uso de la palabra, cualquiera de ellos inmediatamente lo puede hacer porque así quedo aprobado en el orden del día.

Bien pueda Doctor Nicolás.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS RAVE HENAO ASESOR DE LA GESTIÓN DE RIESGO

Muy buenos días Señor Presidente. A usted, al Vicepresidente Primero León Fredy, al Vicepresidente Segundo Bladimir, demás compañeros corporados, un saludo a los que nos acompañan hoy, al Cuerpo de Bomberos, capitán, a Camilo, a los compañeros de oficina y demás comunidad que se encuentran.

Señor Presidente, pues vamos a ser claros en las actividades que hemos bien desarrollado o venimos desarrollando y las expectativas o prospectivas que tenemos para esta oficina.

Partimos de que estamos ubicados en la Calle 53 N° 51-38, la oficina pues ya tiene su punto de ubicación, estamos aquí encima de la panadería la soberana

tercer piso detrás de la choza, porque es un punto pues de ubicación donde normalmente venimos informándole a la comunidad donde estamos ubicados.

Se cree porque anteriormente quienes, la mayoría que hemos estado aquí en este Municipio, pues normalmente trabajábamos en el tema del CLOPAD Comité Local de Atención de Emergencias y Prevención, pero solo de Ley 1523 del año 2012 en abril y le da como todo el cuerpo jurídico a que no solamente el Municipio se dedique a la atención y a la prevención o a la emergencia, sino que de antemano pues, hombre Municipios mayores de doscientos cincuenta mil habitantes como reza el parágrafo uno (1) del artículo veintiocho (28) de la Ley dice: Municipios con esta población tienen la obligatoriedad de crear su oficina a nivel de Secretaría de Gestión del Riesgo y se hace ¿Por qué? Porque Colombia viene ya enmarcando más que a la atención, al desastre, a la emergencia, que lo marque a la prevención y a la reducción, pienso que es la filosofía implícita de lo que es la Ley.

Entonces Bello acude a esta figura desde el año pasado y hoy a través de ustedes se acuerdan de lo que fue la reforma Administrativa, se crea la oficina de Gestión del Riesgo en cabeza mía como asesor y un grupo pues de profesionales que hoy me acompañan, su estructura es muy plana, muy sencilla pero pienso que poco a poco mirando las necesidades dentro del desarrollo de lo que es este gran Municipio de Bello casi de seiscientos mil habitantes por su topografía, por las incidencias de tantos barrios y de la problemática que hemos vivido por muchos años, va a ser importante teniendo de pronto algunas necesidades de personal en la medida que se necesite.

Dentro del Plan de Desarrollo pues marcamos una línea que es una ciudad con credibilidad institucional y ponderación, y allí lo más importante son las del proyecto Creación y... del Comité Municipal de Gestión del Riesgo. Pienso que dentro de lo que fue el Acuerdo Municipal del Plan de Desarrollo, en eso pues se le dio como toda la importancia y así lo rezo la Ley, a que se creara el Comité Municipal de Gestión del Riesgo, por eso se crea el COMGER (Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres), y fuera de crearlo pues también se reglamenta y como bien lo pide la Ley que Bello tenga todo un blindaje en una creación de un Consejo y que no solamente lo que pasa en Bello parte de una oficina, sino que parta de una transversalidad, la transversalidad somos todas las dependencias, todas las secretarías, desde el Señor Alcalde como cabeza visible del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, delegándolo en un asesor o en mí, también genere toda la transversalidad y ayudas cuando se presente cualquier situación, no somos ajenos a que la participación en cualquier situación y ahora lo voy a informar, a comentar; pues hombre estamos de la compañía de cuando pase la situación o el diagnóstico, o la

reducción, tiene que estar Infraestructura, Bienestar, Salud. Las competencias yo pienso que son muy claras, ahorita cuando veamos de nuevo un protocolo.

Entonces en este tema de lo que fue el proyecto de la meta del cuatreño, pues es casi que darle respuesta a esa cantidad pues de oficios, solicitudes y necesidades que parten de la comunidad, pero desde el oficio, desde el derecho de petición, desde la acción popular; yo pienso que todo eso hemos venido creando y es como el indicador que mide pues la oficina en estos momentos, aunque vuelvo y les digo: Porque como la Ley ya parte casi que dentro de la aprobación del Plan de Desarrollo el año pasado, posiblemente esto habrá que mejorar en el tiempo y en lo que hemos dicho de mirar otros indicadores porque esto es una oficina que debe ser y tiene que ser de las más importantes de la Municipalidad.

Parte entonces la Ley y miren ustedes que por ejemplo cuando hablamos del CLOPAD, hasta el año pasado hablamos del manejo del desastre y lo cubríamos ¿Cierto? Inundación, cubríamos el incendio forestal y cubríamos allá el deslizamiento entre otros, pero hoy la Ley es muy abierta y la Ley habla de tres comisiones muy importantes: El conocimiento, la reducción y el manejo del desastre. Entonces mire y vera que parte de que, hombre; conozca usted su territorio, ¿Como lo puede reducir? ¿Cómo lo puede mitigar? ¿Qué tipo de obras puede usted hacer? Previniendo de pronto esa posible catástrofe, ese posible deslizamiento, esa posible inundación y, tratar de que se minimicen los impactos. Todo eso, pues hay un acompañamiento vuelvo y le digo en lo de la transversalidad de la Administración de la cabeza del Señor Alcalde y las demás dependencias y debe de haber un tema financiero porque realmente pues a pesar de que esta a nivel de una secretaría, también habrían que manejar recursos para, y así lo pide incluso la misma Ley, que se cree incluso, o sea ojala un fondo, un fondo que parta de algunos recursos que sean propios o de algún impuesto que se pudiera generar para que tuviera mayor peso, o sea mayor rebusque el tema financiero de la oficina como tal. Pongo a colación esto porque Medellín por ejemplo trabaja el uno por ciento del Impuesto Predial y del impuesto de Industria y Comercio para fortalecer de pronto ese fondo de gestión del riesgo en el Municipio, lo que es el bagre.

Aquí básicamente ¿Qué hemos hecho? Las actividades desarrolladas, traemos entonces en el conocimiento del riesgo lo que hemos visualizado, serian las zonas de riesgo del P.O.T, en esto pues uno tendrá que decirlo: Nosotros tenemos un acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial, el Acuerdo 2009 y de alguna manera pues yo creo que el Acuerdo como tal en las condiciones de Bello se han sufrido algunas condiciones de modificación en algunas zonas, posiblemente nosotros cuando miramos las zonas de riesgo, identificamos,

hombre, sí; posiblemente detectamos riesgo en la comuna uno, detectamos en la comuna diez, en la comuna once, en la comuna siete, y eso está enmarcado dentro del Plan, dentro del P.O.T, pero mire que las condiciones de pronto han venido cambiando de tiempo atrás y uno podría decir: Hombre, será que temas como el Pinar posiblemente el suelo no está dentro de la zona de riesgo, pero las condiciones de construcción, de infraestructura, las condiciones de no cumplir una norma explicita, posiblemente ha degenerado y va degenerando ciertas zonas que ya uno, diría uno; habrá que hacer estudios prudentes tanto en la geotecnia como geológicos para mirar si esa zona verdaderamente el suelo ya dicho en el 2009, estamos hablando de cuatro años, posiblemente ya hayan cambiado. Temas como el Caño de la Vela, la comuna diez, comuna once, a pesar de que tenemos temas como Pachely en la parte de la Aldea, estoy haciendo unos referentes que de pronto uno diría: Bueno, hay condiciones y yo ya la hemos planteado de pronto en que hay que considerar ciertos puntos de Bello que por su modificación, por su mismo asentamientos humanos de la población que se ha asentado, ha cambiado esas condiciones del suelo en esa zona y que posiblemente hay que replantear una modificación al P.O.T de acuerdo a la norma, de acuerdo a los tiempos a pensar si verdaderamente Bello ya en vez de hablar de dieciocho o veinte zonas de riesgo, pues obviamente hablemos de muchas más.

Proyecto Terpel Ecopetrol: Temas que es una actividad económica, pues nosotros, si algunos de los corporados han acompañado la presencia de estas empresas tanto de Terpel como de Ecopetrol, lo hemos tenido en la oficina porque de todas maneras nosotros no nos podemos decir que no son operaciones que tienen su riesgo dentro de nuestra población, dentro de nuestra jurisdicción y por eso cuando se trajo a Terpel se le dijo: El tubo, el poliducto que pasa por la parte de la comuna once arriba en el Pinar, en Santa Rita pero nos dieron la tranquilidad que ya es una tubería que esta fuera de servicio y que posiblemente podría ser una inquietud para la comunidad y que la tenían varios Concejales. Lo mismo lo de Ecopetrol, pues Ecopetrol pasa más de doce kilómetros alrededor de nuestro Municipio, el poliducto y con ello hemos venido pus trabajando como el tema, incluso una de las sugerencias es que el poliducto, estos poliductos hagan parte del mismo trazado y que estén inmersos dentro del P.O.T ¿Por qué? Porque es muy importante que el curador y que el mismo director de planeación, y que muchos, nosotros incluso la misma, cuando hablo de otros, el día de la venida del Presidente y lo traigo porque se nos presento una fuga por el sector de la Amazonia arriba casi n el sector del Cortado y lo más complicado era ¿Por dónde va el tubo? ¿Cierto? ¿Por dónde va el poliducto? Pues es muy difícil, entonces casi que hay unas de las necesidades de decirle a Ecopetrol y le hemos dicho a Ecopetrol:

Necesitamos el trazado, la policía de la fuerza pública o los bomberos que son nuestro cuerpo responsable como primer respondedor, tienen que saber por dónde va el poliducto, hemos venido mejorando y lo importante es también tratar de que estemos trabajando mancomunadamente con ellos.

El tema de Empresas Públicas: Para nadie de nosotros y yo siempre he sido, yo les he dicho a ellos: Hombre, todo en la vida va cediendo su vida útil, Bello pues tiene tuberías de ene años de tener las redes de Empresas Públicas y es muy bueno saber ¿Cuál es esa vida útil tanto a nivel de la energía, a nivel del gas, a nivel de acueducto, del alcantarillado? Les envié el oficio y yo aquí tengo la respuesta Señores Concejales de lo que ellos han manifestado porque es importante, ustedes han visto que hace años, por ahí de dos o tres años se reventaban tuberías muy periódicamente, aquí en la cincuenta y uno (51) aquí en la parte que tenemos también por ahí, por el colegio de la Sallé; entonces es muy bueno saber y con ellos ¿Cual es la prevención que tiene E.P.M frente a las redes?

El tema de capacitaciones, pues se ha venido trabajando y enseguida lo hacemos más directamente.

En la reducción del riesgo: Hombre, una medida de la reducción pues yo creo que parte de los simulacros, capacitaciones con las comunidades que hemos venido trabajando, brigas comunitarias en la mitigación de fugas, esto es un tema pues que la Administración tiempo atrás, en este tema de asentamiento también se han hecho unas jornadas muy interesantes con barrios como el Oasis arriba en Santa Rita, Espíritu Santo y próximamente vamos arrancar una jornada que hemos acompañado al Concejal Ernesto en lo que es el tema de la Vereda Hato Viejo, en esto pues yo creo que hemos venido con entidades como el CIATA, el CIATA es una entidad adscrita al Área Metropolitana y hemos venido con CORANTIOQUIA trabajando este tema. Y ya les contamos también el contrato del suministro, enseguida les contamos ¿De qué se trata? Porque es importante saber ¿Por qué hay que entregarle herramientas a nuestros grupos de apoyo?

Planes de contingencia, temas derogados que no podemos ser ajenos también a que generamos... la García, hay que seguir dando esta medida preventiva. El tema de vientos masivos, central de emergencia y grupos de apoyo; ustedes saben que de todas maneras por Ley, la misma 1523 solamente a nivel del Gobierno están reconocido tres grupos que son la de la Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos, pero sin embargo hay unos grupos que posiblemente vemos para implicar algún apoyo logístico y son los grupos... otros grupos de la comunidad que de alguna manera hemos sacado, como involucrado también

en estos temas de la prevención. Aquí en el... pues está el protocolo de atención de emergencia, enseguida hablamos de ellos. El tema de siniestralidad que es lo que bomberos hacen día a día, minuto a minuto y el reporte nos lo están pasando también día a día.

El tema de las P.Q.R, el tema de las peticiones y lo que las comunidades trabajan o solicitan ahí en la oficina, la asistencia de emergencias, ¿Cómo ha sido la gestión DAPAR Cruz Roja? Y, la subestación Bomberos corregimiento San Félix.

Básicamente en el tema del conocimiento pues, esto es lo que hay identificado en el P.O.T, ciertas zonas de riesgo no mitigables por deslizamiento, comunas uno, tres, cuatro, siete y once; zonas mitigables por deslizamiento, nueve zonas: Comuna uno, cuatro, seis, diez y once, remoción dieciséis zonas, básicamente comuna uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ocho; y riesgo mitigable por inundación, nueve zonas: Comuna uno, tres, cinco, once.

Esto pues está muy adscrito, lo que yo les decía ahora como la reflexión de que de pronto esto ya ha cambiado.

Ecopetrol, el producto de Ecopetrol dentro de este contexto de lo que es el conocimiento, el diagnostico que gestioné con ellos, hay un tema en el kilómetro seis que es el sector de Molinares por Serramonte, con ellos hemos venido y allá ha ido Señor Presidente una Comisión Accidental por parte del Concejo que nos ha acompañado, ellos han venido pues sobre el trazado del problema que tuvieron acá en este sector, donde ellos van a cambiar aproximadamente casi setecientos metros o un kilómetro del poliducto y es muy importante pues que haya un problema de deslizamiento y afecto parte de la tubería y por ello hay que cambiarla, es un tema donde ellos estuvieron acá, explicaron y dieron pues como todo el análisis de ¿Por qué se cambiaba? Esperamos pues que el inicio de obra sea en agosto de este año y el fin de la construcción de esto que es un tema que pues también hicimos presencia con la comunidad para dar como toda la tranquilidad y porque era importante que todos supieran pues por donde iba el tubo del poliducto.

El edificio de la altura: Este es un tema que incluso el Ingeniero Jorge Aguirre, y yo sé que ha sido una de las inquietudes de varios concejales, especialmente del Concejal Gabriel Jaime, es un tema que Bello viene creciendo en altura, o sea, a pesar que hemos venido, pues las tierras, nuestros planes parciales y algo, pero mirar que la construcción va en altura; en esto pues de alguna manera hemos venido trabajando con las curadurías, con planeación, mirando el mecanismo sobre todo el cumplimiento de la norma, y hablo de la norma sobre todo de la norma NSR-10, en los artículos J y K, capítulos J y K donde

habla ¿Qué se debe cumplir frente a los sistema contra incendios y rutas de evacuación? Allá queremos ir y queremos sacar un protocolo, una incidencia donde, hombre, si es a través de la curaduría o es a través de la planeación que haya una figura en el recibido de la obra, y que la obra hoy o mañana no nos presente a nosotros un dolor de cabeza, porque no tiene siquiera las rutas de evacuación, o porque no cumplió con el número de hidrantes, o que no cumplió con el número de... que no tiene el tanque de almacenamiento de agua o de reserva en caso de un incendio, y yo pienso que Bello, que Bello tiene que empezar a manejar mucho el tema y por eso quisimos hacer esa medida de trabajo entre curadores, planeación y la oficina, de tal manera que hoy o mañana que sea el Cuerpo de Bomberos, entonces que sea el Cuerpo de Bomberos realmente el que valla y revise esa normatividad de la Ley de la norma NSR10 en el cumplimiento de las redes contra incendios, en el cumplimiento de las rutas de evacuación y que por ello de pronto eso, y lo estamos mirando señores Corporados, si es posible que allá haya mínimamente un costo o algo, porque aquí ya hay edificios de veinte, veinticinco, treinta y cinco pisos y donde debemos ser garantes como Municipio, como habitantes, de que lo que nos hagan, no lo hagan bien, yo pues incluso, no creo que nosotros no podemos decir de que las obras se tienen que seguir recibiendo, yo no justifico que una obra no se reciba, hay que recibirla, hay que dar un acta de recibo, un acta de liquidación, así como lo hacemos en la obra civil, hay que hacerlo con el edificio entonces por eso parte de que cumplió con las redes eléctricas, con las redes hidrosanitarias, que cumplió las redes, la norma sismoresistente porque es allí donde nosotros hoy o mañana nos evitaríamos tanto dolor de cabeza y quedar verdaderamente frente a una situación de emergencia, pues haya una reacción inmediata de nuestros Cuerpos de Bomberos y de la comunidad en general, entonces ahí de pronto mirar más adelante que pudiéramos hacer.

En el diagnóstico de las Empresas Públicas, les decía ahora: Pues yo tengo aquí un documento donde básicamente a ellos, yo me voy a atrever a leer los cuatro puntos que les solicite, donde les decimos, hombre, ¿Cuál es el mantenimiento que se les hace y en qué tiempo a las redes de acueducto, gas y alcantarillado? Aquí están las respuestas, por aquí le dejo el documento al Señor Presidente por si alguno de los Corporados el tema le interesa.

Segunda pregunta: ¿Cuál es la vida útil de tiempo de servicio de estas redes?
Tercera pregunta: ¿Qué programas de reposición o repotenciación de estas redes se tienen estimadas para el corto y mediana plazo en el Municipio de Bello? Y cuarto: ¿Qué mantenimiento se le hace y en qué tiempo a los diferentes servidores del Municipio?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En esa pregunta Doctor Nicolás, hay una dirección que yo, pues omití mandársela, pero si quería que me especificara o me averiguara, que me ayudara, es la calle sesenta y tres (63) de Bellanita para arriba que es con carrera cincuenta y nueve (59) hasta la sesenta y tres (63). Esa vía en varias ocasiones ha tenido hundimientos de vacada y se ha producido unos huecos, ¿Sí? Que incluso han generado accidentes de tránsito donde vehículos se han quedado ahí, pues yo no sé ¿Qué es lo que pasa? Porque esa vía yale he contado mínimo cuatro ocasiones en las que esa vía se ha dañado, y está en muy mal estado además.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS RAVE HENAO ASESOR DE LA GESTIÓN DE RIESGO

Bueno, sí Señor Presidente, lo voy a tener ahí entonces pendiente para a hacerlo porque aquí el número de la referencia me dio una descripción general.

Y quinto ¿Qué reporte de ruptura de tuberías tiene E.P.M en los sectores de Santa Ana, La Milagrosa, y calle la cincuenta y uno? Aquí especificamos tres sectores que eran los que notaba los de más influencia, entonces aquí hay una respuesta de E.P.M sobre este tema que es también tema de prevención para la comunidad del Municipio.

En los temas de simulacros: Hemos realizado, y me parece que en esto, yo siempre he trabajado como un poquito en lo que es en la cultura, empezar a culturizar a la gente, "No lo haga así", ¿Por qué lo va a hacer? Y lo mismo el empleado, hombre; frente a una incidencia, frente a una situación llámese sismo, temblor realmente como lo conocemos, llámese el incendio del conato, ¿Cómo vamos a reaccionar? Y yo pienso que en esto hemos sido objetivos con la Secretaria de Servicios Administrativos, y hemos realizado este año cinco simulacros que la gente mínimamente, hombre si se presenta, si usted escucho esa alarma o esa alerta, ese sonido de ese parlante, hombre, pasa algo, ¿Cierto? Y ahí hacemos como un simulacro, Dios no quiera si hoy o mañana se presente y ¿Cómo reaccionamos, cierto? Pero hay que decirle a la gente mínimamente que estemos preparados, hombre, hay una alarma, hay una señal, miremos ¿Cómo vamos a actuar? Entonces hemos hecho simulacros en el edificio Gaspar de Rodas, o sea haya abajo lo hicimos, en el edificio de Catastro con este lo hicimos con el Señor Presidente este año, hace poco en el Sisbén, Secretaria de Tránsito y esta semana lo hicimos en la Secretaria de Salud. O sea que hemos hecho simulacros de tal manera que la gente tenga:

- Primero: Que la gente identifique las alertas y las alarmas, ese sonido intermitente a ese sonido continuo, la gente sabe si pasa algo, tengo que evacuar, en eso yo pienso que el tema de Talento Humano, en ir identificando brigadistas en el Municipio ha sido de vital importancia, es una identificación importante porque creo que eso hace parte del acompañamiento de la gente que va quedando, pues, muchos de nosotros somos transitorios, pero que la gente que valla quedando vaya teniendo sentido de pertenencia y responsabilidad con su empresa.
- Conocer mucho las rutas de evacuación, identificar mucho los puntos de encuentro, ¿Por qué? Porque es el punto donde realmente la gente va a estar allá después de una evacuación, el punto donde va a llegar y donde va a llegar y podrá tener un poquito más de tranquilidad, mientras que el evento transcurre o pasa.

Hemos realizado también uno, el que realizamos, el simulacro con Ecopetrol y la Cruz Roja, que estamos en el barrio Molinares y el barrio de Villas de Occidente y allí también, ustedes escucharon a Ecopetrol, la idea es empezar a involucrar algo que es muy importante para nosotros que es el Sistema de comando de incidentes, es una figura administrativa, pero da la importancia de cómo se responde, normalmente y por eso con Cuerpo de Bomberos y muchas veces con la policía y con el tránsito, siempre en estos temas de atención cuando se presenta el incidente, es saber ¿Cómo se responde? ¿Quién es primero?, ¿Quién atiende? ¿Quién es el respondiente? ¿Quién es el respondedor? ¿Cómo llega después a la oficina? ¿Cómo llega la Administración? Es casi un procedimiento administrativo para saber cómo actuar en caso de una emergencia.

Entonces el objetivo en este simulacro, era implementar el Sistema de Comando de Incidentes a ver como se monta con Ecopetrol, evaluar la reacción de atención mediante una emergencia relacionado con el poliducto. Creo que el tema se hizo bien, se logró como el objetivo de ese día.

Se han realizado en los edificios públicos con resultados satisfactorios en cuanto la partición de los empleados y la reducción del tiempo de evacuación, pienso que también es una medida que cada vez vamos interesando más en que no nos volvimos autómatas, pero si sabemos que puede estar pasando en un momento de vida y como debemos de reaccionar.

Bueno, aquí hay algunas fotos de lo que hicimos, allá pues aquí el tema del SISBÉN con la comunidad, las reuniones que hicimos en el Tránsito, también lo hicimos allá, aquí fue en el tema de Ecopetrol y Molinares, aquí hemos hecho pues como la presencia en todos los temas de la prevención.

Capacitaciones: En esto hemos logrado con las comunidades, yo pienso que en la compañía pues de la oficina, involucrar esos temas de acompañamiento, cruz Roja y Ecopetrol, plan de contingencia para el manejo de riesgo en el sector, planes de emergencia familiares y multiplicadores de gestión del riesgo. En esto pues, es muy importante porque a la comunidad hay que darle a conocer ¿Dónde vive y que lo puede rodar? ¿Cuáles son sus riesgos potenciales atópicos o que puedan generar? Y que la comunidad también tengan en su momento claro, hombre, ¿Qué podemos hacer frente a ese deslizamiento cuando se presente? ¿Qué podemos hacer con esa inundación? Y nosotros pues no podríamos decirnos de que hablar de la García, hablar de los asentamientos, hablar del Pinar o hablar de un asentamiento como el de Oasis, que está en zona de alto riesgo, la gente pues convive pues haya con el riesgo pero también hay que decirle, ¿Cuando pase esto, cuando esté pasando esto, usted como tiene que reaccionar, como tiene que atender?

Institucionales: Pues en esto dos sistemas de comandos de incidente, dos capacitaciones, aquí pues los diferentes cuerpos tanto como de bomberos como defensa civil, bomberos maneja muy bien este tema, pero hemos querido como multiplicarle a los brigadistas, al mismo personal nuestro, el tema de bomberotenía, manejo de extintores y plan de contingencia animales en desastres. Este porque los animales incluso pues, hace poco hablábamos con Medio Ambiente que la mayoría de nuestra población tiene mascota, ¿Cierto?, entonces frente a una situación de emergencia, un incidente pues, como recurrir también a este tipo de población a este tipo de, como hacer con los animales en un momento de desastre, también hacen parte de la emergencia y la atención y en esto la misma Unidad Nacional del Riesgo quiere que se le dé importancia también en el Plan Municipal de Gestión de Riesgo, que se incluyan los animales cuando se presente un desastre, ¿Qué hacer con ellos?

Entonces por eso con Medio Ambiente se viene trabajando, Bello debe tener su censo, ¿Cuántos animales tenemos? ¿Qué población? Y saber ¿Qué tipo o que categoría en algún momento determinado para una emergencia o desastre como tal?

Aquí está todo el tema, ¿Cómo nos reunimos? La publicidad que hacemos frente a estos temas de capacitaciones. Aquí hay un tema muy importante es el tema de las "brigadas comunitarias en la mitigar riesgo en la quema de acueductos": Ustedes saben que Hato Viejo, la Vereda Hato Viejo ha venido creciendo, yo no sé si de una manera exponencial, pero la población allá ha ido creciendo, allá temas muy complejos, en los temas de estos servicios públicos y de alguna manera pues nosotros tenemos que darle atención, allá pues con

Empresas Públicas se hizo todo el tratamiento, hemos estado acompañando para que de alguna manera, ¿Qué es la brigada? Nosotros no vamos a decir que esas familias que están asentadas en zonas de alto riesgo, pues no van a dejar de estar en zonas de alto riesgo, simplemente lo que hacemos es como mitigar ese riesgo, y ¿Cómo lo hacemos? De tal manera de que la gente entienda de que puede vivir de una manera más organizada, más ordenada y más comunitaria, si logramos compartir. Hablemos de un servicio como el del agua, hemos encontrado y en algunos indicadores que ha hecho Empresas Públicas de Medellín, normalmente en una familia de cuatro miembros consumen entre catorce y quince metros cúbicos mensual, allá hay población que consume cuarenta y cinco y cincuenta metros cúbicos, entonces el que consume mucha agua deja sin servicio los que consume allá, fuera de eso hay una cantidad de mangueras y de cosas allá en el sector que imposibilita que el agua llegue directamente por la cantidad de fugas, rocas y, pues hay una cantidad de cosas, de fraude y de situaciones. ¿Qué es lo que se quiere con EPM y con la Administración? Hombre, darle una manera más organizada de la comunidad, de mayor, que la gente empiece a entender la importancia que todos tengan su servicio o, hemos tenido que estar llevando con bomberos y Empresas Públicas llevándole el tanque del agua a la comunidad, la comunidad necesita también de ese servicio y nosotros se lo estamos llevando de alguna manera, pagado por la Administración y bomberos ayudándoles a esos temas preliminares de lo que es aseo o servicios de hogar, pero lo que es el consumo si lo hacemos a través de E.P.M.

Entonces entienda la importancia que este tipo de población también tiene que tener ese tipo de organización. Ya se arrancó, este proyecto se arrancó pues con ellos, aquí traje ligeramente mirando las diferentes etapas tanto de las partes de caracterización, los talleres con la comunidad, el tema para ellos es importante tener una instalación de medida para saber cuánto es el agua que se está entregando a esta comunidad de Hato Viejo, pues yo les puedo decir que solamente, legalmente instaladas hay por ahí unas cincuenta y dos familias de los que tienen contador que en la parte baja está el puente, pero para arriba ya eso es un tema más de fugas y de fraudes del sector, pero también lo que se quiere es entrar a corregir este sistema y mirar que allá estuvimos Señores Concejales con la comunidad, la importancia a través planeación a futuro, Bello tiene que entrar en la época de la regularización, pues nosotros no podemos decir de que hay población que ya está allá, hay viviendas ya muy consolidadas, hay sectores que habrá que pensar, hombre, allá es mejor, no tenemos el dinero ni el recurso para poderlos reubicar, pero si la zona nos permite regularizar, regularicemos, muchos de esos, la mayoría de esos lotes haya son privados y el Señor Alcalde ese día que estuvimos un

domingo allá en el tema, les decíamos: Hombre que bueno que se pudiera hablar con los particulares y pudiéramos llegar a un acuerdo, que entreguen esos terrenos y Bello miraría una opción como regularizar el sector y poder allá hacer unos proyectos de vivienda y de planteamiento para ellos.

Pero quería traerles este pantallazo para mostrarles que aquí hay un cronograma de actividades con Empresas Públicas, nosotros vamos y estamos aquí con ellos acompañando, es un tema que demora por ahí unas dieciséis semanas, o sea unos tres o cuatro meses para que corriamos mucha parte del servicio, pero mientras tanto tendremos que seguir llevando agua por fuera a estas comunidades.

Aquí hay un tema que venimos y lo decía al principio, en estos temas de la pensión también con el CIATA, hemos instalado dos pluviómetros, el pluviómetro es un medidor digital que permite, que es la cantidad de agua que cae por milímetro en un momento determinado, entonces hay todo un sistema montado por Ingenieros, profesionales de Medellín, del Área Metropolitana, es una tecnología muy paísa y ellos han involucrado a Bello en ir instalando estos aparatos para que como alertas tempranas, para que Bello entienda también como tener un indicador, de tal manera que le permita a uno decirle a las comunidades, Ojo con esto que tenemos problemas en el centro, ojo con esto que vamos a tener problemas por allá en Santa Rita, ojo con esto que vamos a tener problemas por allá arriba en la García. Entonces yo pienso que esto, Bello tiene que ir fortaleciendo todo el sistema de alertas tempranas, entonces se montó uno pues en Gaspar de Rodas y otro aquí en el Jaime Arango en la comuna diez, de tal manera de que vamos fortaleciendo.

Vamos a instalar también con ellos tres sensores de nivel digitales, el sector; uno va a ser en la García, allá en la represa y estamos considerando montar uno de pronto en la Madera y en la Loca, y en el Hato, de tal manera que eso permita que frente a una medida como son medidores electrónicos digitales, ellos nos mantienen informados por internet o por el mismo celular, nos mandan información periódica o normal ¿Qué está pasando en cada...? Entonces miren que es una información muy puntual y nos permite a nosotros estar muy alertas con nuestros grupos de apoyo en los diferentes sectores. Entonces nos parece que con esto venimos mejorando extensiblemente para el Municipio.

También es claro de qué, y enseguida les mostrare, porque nosotros tenemos que ir cambiando esa tecnología, lo artesanal pues ustedes saben las quebradas las medimos con un metro y una mira que está allá de pronto en la, está allá en el bordo de la quebrada, en el muro que protege y visiblemente en

el metro que ha medida viene , si sube tanto nivel, ay fue pucha la quebrada se va a desbordar o algo, nosotros queremos ser como se viene trabajando con Medellín, mas tecnificados, de tal manera que sea un punto a punto que nos puedan estar marcando.

Estamos, esta semana estuvimos en conversaciones con la Gerencia Gerente de COTRAFA, a ver si nos dejan montar una estación meteorológica aquí en COTRAFA, estamos ahí en el edificio arriba, es un elemento que puede permitir medir los niveles de precipitación, los niveles de velocidad de vientos, los niveles de humedad de temperatura, estamos en ello, estamos a ver como lo quiere entregar pues el CIATA, pues a Bello para que también Bello tenga como este tipo de aparatos y medidores.

CORANTIOQUIA, nos instalo también uno, estamos en estos momentos pues en todos esos temas de ensayo, un polímetro digital en la vereda cuartas, allá en la escuelita tenemos un polímetro digital y también en la comunidad se hizo una capacitación de pluviómetros, pluviómetros también con las comunidades, con la comunidad en temas de importancia, de estas medidas, un elemento pues de prevención que reconozcan en su sector los niveles de agua ¿Cuanto cae? Aquí también se les extendió mucho el tema de cuencas y quebradas en miras, unas miras que tenemos y que no hemos podido reubicar por la tipografía allá pero que las vamos a ubicar en unas partes más debajo de las cuencas, de tal manera que la comunidad también sea veedora de lo que pasa en su sector, nuestros campesinos y los habitantes de la zona rural también el día a día que pasa ellos son más conocedores que nosotros de lo que puede pasar arriba, que pude incidir arriba y abajo qué puede pasar ¿Ciertó? Cuando aquí se nos desbordaba la cincuenta y cinco (55) el Concejal León Fredy ahí en la García, en lo que es el sector del hueco del chispero, pues era porque de pronto no habíamos tenido una lectura arriba en la represa, entonces arriba hay un crecido y aquí nosotros no tenemos donde hay, que donde caiga acá, ya lo que había era que atender. Entonces la idea es que con esto la gente también sea veedora de esto, aquí pues fue la entrega, aquí todos los Presidentes de la Acción Comunal y de la zona rural, la mayoría les entregamos su pluviómetro, un aparatico artesanal pero básicamente también ellos manejaron, que ellos se dieron cuenta como se media y lo que era, es un planpiragua que hacia CORANTIOQUIA en su momento, pero que esto pues ya lo estamos llevando a la parte digital, pero es un tema más de conocimiento a la comunidad y que la comunidad entienda la importancia de conocer todas estas temáticas.

Este es el pluviómetro, yo creo que ustedes lo han visto, aquí está el de Jaime Arango, pero es el mismo que tenemos en el Gaspar de Rodas, le solicitamos

montar de este porque también es diferente para nosotros, montar en la parte de, en la zona de Villa Linda parte de arriba y de pronto también considerando en el sector del Pinar.

Bueno, voy al tema de contratos: ¿Qué hemos hecho con la plática que tenemos, que hemos tenido en estos meses? Aquí hicimos un contrato de treinta y dos millones de pesos: Adquisición de X herramienta forestales... y atención comunitaria para el mantenimiento de bomberos y atención de emergencias. Soy claro en el sentido de que lo que nos pasó en incendio del Quitasol, pues aproximadamente perdimos entre otros casi sesenta y cinco (65) hectáreas, allí pues era muy difícil, ahí no contábamos con herramientas, entonces hemos y hablando con el Señor Alcalde, fortalecer mangueras, a veces nos lo decía aquí el Capitán Zuluaga, muchas veces no contamos con la manguera apropiada para controlar un incendio, entonces este era uno de los temas, o que bueno porque esto es muy importante hombre, la ayuda humanitaria, hombre; la comunidad es complicado, a veces pierden todos sus enseres, pierden su alimentación, mientras que usted deroga, buscarle unos albergues, que la familia logre irse para un pariente, hombre; mínimamente hay que socorrer con algo. Entonces yo creo que en esto hemos venido y en el contrato ya está pues como todo el tema del registro y esperemos próximamente señores presidentes, Señor Presidente, pues estarle enseñando como lo que se le ha entregado a los bomberos.

Aquí hay un tema también que ya arranco que es el diseño de elaboración, mejor dicho saliendo de los planes de contingencia en los diferentes sectores urbanos con situación crítica de deslizamiento e inundación, identificados en el P.O.T del Municipio para la prevención y el manejo del riesgo. Elaboración y saliendo de la ruta de... con familias asentadas en zonas de riesgo no mitigables de inundación y deslizamiento.

Quisimos saber esto porque no lo tenemos, Bello no tiene planes de contingencia en todas estas zonas de riesgo mitigable y no mitigable, y por eso quisimos identificar que hayan documentos que Bello quede haga socialización con la comunidad y que la comunidad lo sepa: Hombre, si yo voy en la parte del tanque arriba en Niquia, ¿Qué hago cuando se me presente una situación de estas? ¿Para dónde cojo? ¿Por donde evacuo? ¿Qué hago ahí? ¿Qué hago con mi vivienda? ¿Por qué tengo que prevenir el tema del riesgo que tengo allá es en latente con la instalación eléctrica, con la veladora que prendo, con el tema del gas, cómo lo activo? ¿Dónde debo derramar mis aguas negras? Pues, todo este tema hace parte de este proceso, de este objeto y quisimos que fuera importante dentro de cada comunidad y tener los planes elaborados para

cada uno de estos proyectos del riesgo mitigable y no mitigable por inundación y deslizamiento.

Hemos hecho pues algunos agaves aquí pues con la... pienso en eso el Batallón Pedro Nel Ospina nos ha colaborado ahí con la incidencia pues de infraestructura, aquí pues hemos hecho e hicimos el traslado desde el principio y ustedes saben que fortaleció mucho ahora en la Semana Santa, eso básicamente fue equipos de obra a máquina, equipos de obra, nosotros simplemente lo que hicimos con ellos fue suministrarles el combustible y la alimentación, o sea que me parece que es un costo beneficio muy justificable para el Municipio, seguir con estos temas del Batallón en los temas de la García y lo mismo hicimos allá en la Belina, allá también trabajamos cuando se nos presento el incendio aquí en la Primavera, en ese morro allá de basuras, pues aquí tuvimos que acudir y aprovechamos también la máquina del Batallón, y aprovechamos y logramos dragar, limpiar y jaquear una especie de jarillones a lado y lado en este tema de la García y de la Belina, esperamos pues ahora ceder de nuevo en este segundo semestre que ya arranco con el Batallón para darle de nuevo a la García el tipo de tratamiento pues al menos de la prevención que tiene que ver en el dragado.

Aquí está pues como la imagen de lo hicimos allá, trabajamos y que hay una zona de complejo pues aquí en el sector por allá de la Belina, entonces no puede haber asentamiento, no es fácil pero estamos es aquí pues como en el tema de todo el cauce.

Hay un tema que también hemos venido trabajando y yo pienso que en esto con la Secretaría de Gobierno que son los eventos masivos. Esto es complejo, no es tan fácil porque complementamos la atracción Gobierno y Oficina de Gestión del Riesgo en ¿Cómo dar el permiso, qué tiene que cumplir la persona? Medellín de pronto en eso viene, Medellín en eso viene muy claro; el decreto de eventos masivos y nosotros ahí tenemos que tener, ponernos en cintura, es que usted tiene que cumplir con esta reglamentación, es que usted mínimamente tiene que sacar una póliza por lo que pueda pasar, es que usted tiene que mínimamente tener allá un plan de contingencia, una ruta de evacuación, no sé. Aquí ya hay un borrador de decreto de eventos masivos que el Señor Presidente o Vicepresidente Primero más adelante sería muy bueno compartirlo a través de Gobierno porque así sea el acto que sea, tiene que tener, sea evento de quinientas personas o al menos de quinientas personas o más de mil personas, tiene que cumplir una normatividad, hay unos planes, ahí hay un protocolo, hay algo que el organizador sea público o privado tiene que cumplirse.

... gracia, yo no sé y eso es lo que estamos analizando, ¿Cuántas personas pueden caber en el instituto? Por decir algo; hay que hacer un aforo, hay que hacer un aforo, ¿Cuántos nos caben en el teatro allá al aire libre? ¿Cuántos nos caben en el Manchester por decir algo? Entonces yo pienso que en esto no nos podemos desbordar, con eso pues tenemos que estar de la mano con Hacienda, cuanto es realmente, si se está cumpliendo el control frente a la boletería, pues yo quisiera luego que lo compartiéramos, pero es un decreto que bien lo socializamos esta semana en el Consejo de Gobierno el día lunes, tiene que ser también una medida de protección y de blindaje para el Municipio, que hoy o mañana no nos cojan por fuera y es que si hay un decreto de eventos masivos, hay una Ley Nacional que es la 3888, pero si hay un evento masivo, mínimo del Municipio como lo tiene hoy municipios como Envigado, Itagüí, Medellín; Bello tiene que tener el decreto de eventos masivos tanto en cualquier tipo de organización.

Aquí de todas maneras hay un formato donde se destina cumplir, el tema de organizador pues hay un tema por el tema de la información sobre el evento, formato que estamos cumpliendo en este tema con la compañía de los bomberos, con las líneas de emergencia de atención, pero esto tiene que ser articulado, ¿Cierto? Con todo lo que nosotros de alguna manera procedemos. Nosotros ahora como Oficina de Gestión del Riesgo y en compañía de bomberos para los eventos que estamos realizando, los eventos aquí tanto de la Clásica, la Vuelta Marco Fidel Suárez, como eventos del centenario, estos eventos del Quitasol, de las fiestas del Quitasol, sacamos nuestros planes de contingencia con sus diferentes formatos, eso lo tenemos identificados, pero eso hay que llevarlo pues a algo ya de decreto o de dato administrativo que quede en el Municipio: Este es el decreto de eventos masivos y así sea que el Municipio, el operador que hubiera querido cumplir por ejemplo, hoy cubrir todo el tema del centenario acá, tiene que cumplir el decreto de eventos masivos, el evento que haya sido en el Parque Santander, en la Chozas Marco Fidel, este es el decreto hermano, esto pasa y tiene todo un protocolo, y atención y respuesta por parte del Gobierno de nosotros o de cualquier dependencia. Entonces quería traer esto pues como para que ustedes conocieran que venimos con ello.

En lo que, ese plan de contingencia es lo que les estaba hablando de los eventos que estamos haciendo, están en la página de nuestro Municipio. Entonces tanto aquí está el plan, ¿Cómo debemos de ubicar allá la tarima? ¿Dónde debe de estar la parte de Bomberos? ¿Dónde está la ambulancia? ¿Dónde están los grupos de reacción? Entonces esto es lo que nos tiene que pasar, así como lo hacemos nosotros, la oficina; aquí ubicando, ubicando la tarima, ubicando todas las rutas de evacuación, los puntos de cierre, tránsito;

aquí también lo tiene que hacer los diferentes entes, que uno sepa y que el organizador de entrada sepa, ¿Como tiene que interpretar estos planos o como lo tenemos que interpretar nosotros para que se cumpla?

Central de emergencias: Bello adolece mucho de la comunicación, en eso hemos querido que esto sea, esto sea casi que muy de todo el mundo tanto dentro de lo que es los bomberos, la policía, tránsito, gestión del riesgo, una central, grupos de apoyo y los externos que estemos interactuando. Hoy, pues la mayoría y los bomberos me podrán desmentir si no, partimos de pocos radios en halagos, radios que ya han cumplido también, ya casi que es tecnología que se va quedando y tenemos que entrara a digitar, y a organizar todo nuestro sistema de comunicación, estamos mirando y yo si les podría decir a los corporados que hay que tener en cuenta ese tema de una central de emergencia, central de comunicaciones, así como tenemos el 1, 2, 3 en Medellín, que Bello también tenga su propia central, sea el 1, 2, 3 de Bello o el 119 como viene trabajando bomberos, pero que haya esa comunicación continua inmediata con cualquiera de nuestro Municipio desde el grupo que nos cuida allá en París, que nos cuida por acá en Santa Rita o allá en Niquia, hasta cualquier persona que se pueda comunicar directamente con Bello a través de cualquier teléfono de la línea gratuita. Entonces por eso les pedía que de pronto en el presupuesto de fin de año y lo vamos a solicitar al Señor Alcalde para que también se tenga en cuenta mucho este tema de las comunicaciones, parte de eso yo pienso que es la reacción inmediata, que usted pueda atender la estructura al señor que se le cayó el techo en la mayor rapidez, pero ¿Qué pasa muchas veces? La llamada llega por el 1, 2, 3 entonces mientras que da la vuelta a la policía, de la policía va a bomberos, se nos ha muerto el paciente; o se muere el paciente, pues yo pienso que en esto a pesar de que bomberos tiene una reacción inmediata en mínimo tiempo, a veces no somos capaz de cubrir porque la comunicación está ahí, está todavía muy poca, es muy poca la comunicación, no hay todavía la red de comunicación y por eso queremos llegar a sistemas muy claros con el Municipio.

Aquí hay unos grupos que desde que llegue he querido volver a traer a la defensa civil, me parece que un Municipio de primera categoría como Bello... y no tener esto grupos, traer la Cruz Roja, Bello hace cuatro o cinco años tiene estos grupos, ya no los tiene; solamente contamos con bomberos, estos grupos ustedes los ven porque han querido y se están fortaleciendo, están creando su propia personería jurídica para volver a Bello, y les estamos ofreciendo acá, les estamos ofreciendo acá por ahora: Que bueno tenerlos por ejemplo en el Parque de Artes y Oficios, allá cerca de Bomberos, que tengamos una unidad de atención en estos cuerpos de reacción, hombre; tener Defensa

Civil y Cruz Roja, parte de que son grupos legalizado por el Gobierno, tenerlos allá y que Bello cuente con ellos en cualquier tipo de situación, estamos trabajando. Y, de Bomberos yo creo que no es hoy, yo le decía al Capitán Iván Camilo, hay que empezar y la Ley 1565 da las herramientas, el Cuerpo de Bomberos de Bello necesita tener su propia sede, allá los bomberos tienen un espacio en comodato, que creo que están en el comodato pero que mínimamente tengan el espacio allá, porque el cuerpo de bomberos a lo que Bello necesita, necesita un Cuerpo de Bomberos así sea voluntariado y ustedes ven que lo que está aforado ahí en el presupuesto pues nosotros a través del Gobierno sacamos el contrato pero básicamente es para la atención del incendio forestal, la actividad conexas, pero pienso que hay que ir pensando más allá, a este Cuerpo de Bomberos como lo fortalecemos en su infraestructura, como tener la propia sede de Cuerpo de Bomberos y como llenar un espacio para estos otros grupos de apoyo.

Hay unos grupos, el grupo GRI, es un grupo pues que ha trabajado mucho en el área comunitaria, con ella han venido haciendo trabajos y los grupos... En estos temas de estos grupos y la defensa civil, estoy tratando y voy a plantear en el comité de contratación, pues mirar unos contraticos mínimos con ellos de capacitación, de ayuda para que ellos puedan fortalecer su equipamiento tanto a nivel de su institucionalidad, ya de su sede, como de su misma dotación; ellos son muy voluntariado y muy queridos pero ellos también necesitan de quien les pueda retroalimentar su uniforme, su formación, su capacitación y aquí podríamos generar con ellos unos tipos de contratos para que ellos también retroalimenten lo que han aprendido, porque hay gente muy profesional en estos grupos, en el GRI hay gente ya con temas también de experiencia, en los temas de primeros auxilios, en temas de la prevención y atención al riesgo y lo mismo en los temas ambientales, pero con ellos hay que empezar a darles la mano, así como participar y algún día ustedes lo decían Señores Concejales: Las Acciones Comunales y grupos organizados en que también hagan parte de la prevención de la comunidad en algunas contrataciones de capacitación.

Este tema yo casi que voy el día lunes con la bendición de que Bello tienen que tener su protocolo de atención también de emergencias, ¿Por qué en protocolo? Porque tiene que saber ¿A quién le toca qué? Esos son los roles, es porque yo puedo ir con mi cuerpo técnico a atender allá la emergencia pero yo tengo que saber ¿Qué le toca a la policía? Yo tengo que saber ¿Qué le toca al Cuerpo de Bomberos, al Tránsito? Ahí está punto por punto señores concejales, ¿Qué le toca a la oficina? ¿Qué le toca a la Secretaría de Integración y Participación Ciudadana? ¿Qué le toca a la UMA Sobre el desplazamiento y no desplazado si se presenta la emergencia con esta

población? ¿Qué le toca a salud en los temas de la alimentación en el albergue? A planeación si me evalúa o no me evalúa de acuerdo al formato de la zona de riesgo o no, ¿Qué le toca también a la policía en la jurisdicción porque el inspector me tiene, fuera cuando yo notifico la evacuación al desalojo, la... ya no puede volver allá? Entonces no haríamos nada porque estamos en el mismo círculo vicioso, yo notifico que no puede estar por las condiciones técnicas de la infraestructura pero la vivienda sigue allá, entonces quedamos en el mismo círculo.

Medio Ambiente, ¿Qué le toca? Proyectos, infraestructura; ustedes se dieron cuenta nosotros tuvimos dos problemas aquí en el tema de Santa Rita, hay un problema que incluso ahí hay un tema pues de tire y encoje con E.P.M porque para mí el tubo tuvo la culpa, se rompió un tubo, venia un problema de una humedad en un terreno, un sector se rompió el tubo y tuvimos problemas de cinco casas, afortunadamente no hay pérdidas humanas pero las cinco casitas se perdieron totalmente, E.P.M pues hemos estado en esas y en el tema de la demanda, pero allí tuvo que estar una audiencia manifiesta precisamente para proteger todo el tema de la vía de la calle veintiuno en Santa Rita, proteger el Talud y hacer todo el retiro de tierraallá en la familia, en estos momentos les estamos pagando arrendamiento. Entonces, y la abrimos los pasos arriba en el sector de la Casa de Derechos, arriba en el sector del Pinar en manantiales, allá también tuvimos que, allá se nos presento también un deslizamiento y tuvimos que proceder también con el tema de una urgencia a través de proyectos para que se atendiera una de las familias en la Casa de Derecho que se construyo más bien hace poco.

Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda en el tema de los recursos, servicios administrativos en la oficina jurídica, la asesoría de la Alcaldía y la Secretaría General. Y ¿Por qué lo quisimos hacer así Señores Concejales? Porque es bueno que la gente sepa ¿Qué le toca? Porque muchas veces de decimos que no nos toca y si nos toca.

Bueno, este es un tema que, pues yo creo que ustedes con Bomberos cuando han estado acá, este es un tema que Bomberos nos hace día a día en el manejo de los desastres, esto es lo que se ha reportado en esto de lo que llevamos en estos seis meses, un total de dos mil treinta y nueve atenciones tanto en accidentes de tránsito como en incendios, inspecciones, lo que hace los bomberos normalmentenuestro Cuerpo de Bomberos de Bello, esto es lo que hacemos, pues yo creo que aquí hay para rescatar pues hombre el tema de doscientos cinco incendios, lo que va recurrido del año, treinta y seis quemas, en el tema de inundaciones, siete inundaciones, pienso que hemos mejorado, de pronto en los temas de la García, en lo que hemos hecho en la

prevención, en todo en lo que es el canal que ha buena hora también se va a seguir el canal en la parte abajo, en las granjas; ustedes saben que el contrato que está haciendo infraestructura y todo esto va protegiendo pues como todo el tema tanto del canal y de alguna manera alivia como todo el tema situacional de la población. Hemos tenido en el 2013 pues este total de hectáreas desafortunadamente los incendios forestales, cuarenta y cinco (45) en enero, en junio siete (7) total hectáreas afectadas ciento cuarenta y siete (147), la mayor afectación que tuvimos fue en el Serró Quitasol, allá pues con medio ambiente se quiere que eso sea un área protegida que pienso que ahí se está trabajando con CORANTIOQUIA y el Área Metropolitana de tal manera de que es un tema muy complejo allá, ustedes saben que, y bomberos lo podrá decir que es casi que el incendio lo que nos paso el último allá en Quitasol fue provocado, hoy lo apagábamos y mañana volvíamos y lo prendíamos, es muy difícil pero no es antrópico, era creado allá la persona, el pluviómetro que nos afectaba allá y bueno, hemos hecho acercamientos con el DAPAR, vuelvo y les digo; porque nos hicieron un derecho de petición un ciudadano de Bellanita diciéndonos que porque no habíamos sacudido a la Fuerza Aérea, lo hicimos pero el protocolo con el Gobierno Nacional no es fácil y lo hicimos a través del DAPAR, hay un protocolo pero lo tuvimos que hacer a través de nuestro Cuerpo de Bomberos y Cuerpo de Bomberos del Área Metropolitana, atención allá, es una topografía muy agreste, o sea es unas pendientes, casi una pared y usted ve lo que uno ve desde acá, pero logramos afortunadamente pues controlarlo pero fue una perdida casi de sesenta y cinco hectáreas.

Este es las P.Q.R, esto es lo que nosotros trabajamos, lo que nosotros nos llegan normalmente entre el informe del oficio informativo hasta la tutela, hasta la visita técnica que hay pues solamente con un Ingeniero pues, Jorge Aguirre que es el que acompaña todo este tema con una Geóloga, todo el tema pues de capacitación lo hacemos con Mirían Franco y el tema con Yaneth la de parte jurídica, pero es básicamente lo que hemos recibido doscientos sesenta y dos P.Q.R a la fecha.

Este fue el incendio Quitasol del 8 al 10 de abril, este es el tema que nos paso en cantarito en el sector del Oasis, allá hay más de setecientas familias, lo que pasa es que esto es un tema difícil, esto no es tema fácil, nosotros aquí logramos pues como darle "tranquilidad" a siete familias pues en el tema de arrendamiento y este que no estuviera acá, pero son zonas que están allá en una antigua cantera, allá la antigua cantera es un choriadero, entonces lo que paso es que se vino con la lluvia y afecto toda esta zona, y unos ranchitos que habían por acá sufrieron toda esta afectación, estos de aquí de abajo, todo esto fue el chorriadero.

Este fue el deslizamiento en Santa Rita, aquí también viviendas de hace dieciséis veinte años pues casi que estaban por fuera de la zona de retiro, pero aquí ese es pues el tema que tenemos con E.P.M. Aquí el sector, aquí tuvimos una inundación arriba en el sector del Pinar en cañada negra, los eventos pues que hemos como estado atentos con ellos. Este tema es muy complicado también en el Sector de la Primavera, ahí estamos a través de la Subsecretaría de la Cultura, perdón; con la Subsecretaría de Hogar y la Primera Infancia e infraestructura mirar algún proyecto aquí en esta zona, esto es un tema muy complejo aquí y nos hicieron una quema brava pues que estos humos son demasiado tóxicos, aquí logramos pues con Cuerpo de Bomberos y el Batallón Pedro Nel Ospina lograr controlar también este tema pero es un tema también que puede, es un tema potencial ahí que esta, que puede volver a darse.

Esto pues lo que hicimos, lo que hemos hecho, por aquí hemos invertido seis millones seiscientos pesos en lo que son ayudas humanitarias, en albergue de alimentación, las familias de lo que paso en Santa Rita tuvimos que albergarlas por allá arriba en una finca inicialmente y darles alimentación, pues llevarles su mercado y kit de cocina y kit de noche, pues ahí la oficina con la entrega de este tema para que fuera a traer y Bienestar Social.

Esta cuestión la hemos hecho con el DAPAR, pues el DAPAR nos ha colaborado hasta la fecha en lo que ha pasado con este incidente veintidós mercados y ocho la Cruz Roja, o sea la familia se le ha atendido con estos kit de noche, kit de aseo, un paquete alimentario y un kit de cocina, o sea allá hemos, normalmente ellos también manejan su protocolo y se les manda pues como toda la relación de las familias afectadas. Aquí pues hay como unas imágenes de lo que se les entrega.

Aquí de pronto la Concejala que ha estado en estos temas y algunos de los corporados, pienso que esto es un tema que hay que seguirle dando... de una estación de bomberos en San Félix, este tema, el sector de la cadena, hoy precisamente, hoy a las dos de la tarde tenemos reunión con el Presidente de Fabricato, este es un tema que aquí queda el lote de Fabricato, aquí queda la represa, la idea es que tengamos una atención en la zona rural con el Cuerpo de Bomberos, espero que nos vaya bien señores corporados, hoy pues el Presidente quiere atendernos para que le mostremos los planteamientos, las iniciativas y vamos para allá, les tendremos la próxima reunión de que esto sea un hecho para que bomberos tengan que disfrute también aquí su trabajo, aquí su adecuación, ya tenemos unas líneas, aquí un prediseño ahí para montarles y mostrarle al Presidente, de tal manera que hoy o mañana en estas cantarías creo que son ochocientos mil metros cuadrados que estaríamos acá involucrando pues como para la atención de bomberos, Concejala.

Aquí hay acompañamientos, pues en el acompañamiento en el decreto de eventos masivos para la comunidad, aquí hay acompañamiento de la Secretaría de Bienestar Social para adecuación de centros logísticos humanitarios, ¿Por qué? Yo creo que Bello aún tiene que ir pensando en, no es bueno pero yo creo que hoy o mañana, uno nunca quiere que le pasen las tragedias, nunca hubiéramos querido lo del 5 de diciembre ni lo que paso en el barrio, pero hoy tenemos que ir pensando en el Municipio, fue complicado conseguir un albergue para estas familias ese día, esa noche albergar esas cinco familias de Santa Rita, pero yo creo que hay que ir pensando en un punto o en un sitio donde Bello pueda decir: Hombre, tenemos un centro logístico allá, un albergue en su momento como para, se nos presento una emergencia, ese es el punto para llevarlas allá, acondicionado con todos los temas técnicos no lo podemos dejar de lado, lo he manifestado también pero hay que seguirlo trabajando.

Aquí hay un tema, temas judiciales que hemos trabajado los temas de los ciruelos, el tema pues allá del fallo que hubo, del fallo judicial en el Cortado, allá pues con el DAPAR y la oficina del riesgo porque de todas maneras hay un fallo del juez que dice que estas familias hay que reubicarlas pero hay que darle unos análisis técnicos de que pasa, hay mucha población allá qué tiene una de las condiciones anti técnicas, como viven, como construyen. En París los sauces, Lago de Lika hay unos fallos también, la Gabriela que es donde queda el sector de Calle Vieja y el tema de CONASFALTOS, ese es un tema allá con el barrio Guasimalito.

Mecanismos de financiación: Esta es la plata con la que contamos este año, básicamente fueron por las subcuentas que abrimos de acuerdo a la Ley, y con puro conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, del manejo de desastres y subcuenta de recuperación. Aquí básicamente estamos hablando de doscientos cuarenta millones, pero muchos, la mitad de la plata pues parte de estos... esperando pues que sea la inversión en la prestación de los servicios, los otros los que hemos hecho, los contratos, los que ustedes vieron ahora, un contrato que vamos pues a fortalecer también a bomberos con algunos uniformes y este es el tema que hemos manejado, ustedes saben que son recursos que no son muchos pero que arrancamos, yo pienso que la oficina arranco con doscientos cuarenta millones, esperamos que se lo pueda inyectar señores corporados más a esto, sobre todo con otros temas que se avecinan como es el tema nuestro, como les decía ahora el tema de comunicación y de capacitación; nosotros podemos trabajar en todo el tema de la reducción, hay muchas, las comunidades normalmente demandan, hombre; es que yo necesito hacer allá, necesito también que usted me diagnostique, necesito unos gaviones arriba, se me está desprendiendo allá parte del talud, necesito aquí m proteja con algo

aquí en la zona, en la zona rural con unos trinchos, pero temas que son de nuestra competencia, así haya una transversalidad con infraestructura pero nosotros tenemos que manejar también el recurso para entrar como ese contrato.

Señores Concejales, básicamente pues así como ligeramente lo que ha hecho la oficina, lo que hemos trabajado, las expectativas que tenemos, entonces aquí hay unos documentos, creo que la oficina pues como les digo estamos como allá con todo lo que venimos haciendo, acá están todos los temas de protocolo, los temas de alertas, pues ustedes saben que nosotros frente al IDEA, frente al DAPAR tenemos que también identificar cuando el clima, no hay fenómenos en estos momentos que el fenómeno del niño o de la niña, no; son los climas de verano, los climas de invierno, lo que normalmente pasa en los periodos del año y nosotros tenemos que regular unas alertas, sobre todo la alerta naranja es de estar prevenidos por cualquier situación.

Muchas gracias Señor Presidente y Vicepresidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

A usted Ingeniero Nicolás. Abrimos el espacio para los Honorables Concejales, tiene la palabra el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata Orrego.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA
ORREGO**

Gracias Vicepresidente Segundo. Compañeros Concejales buenos días, Doctor Nicolás, Ingenieros de Gestión del Riesgo, personas que nos acompañan, Cuerpo de Bomberos y público en general.

Yo quiero primero empezar por hacer un reconocimiento a esta entidad de la Administración liderada por el Doctor Nicolás porque realmente y los ingenieros, porque realmente ha encontrado una diligencia y compromiso con las cuestiones que tienen que ver con gestión del riesgo en el Municipio y cuando ha habido o cuando se ha tenido que tocar esta puerta con el fin de solicitar el acompañamiento pertinente para hacer la evaluación de gestión de riesgo de las comunidades, se ha tenido la presencia y el acompañamiento en las comunidades, y eso es muy valioso, y eso hay que reconocerlo porque lo que es bueno hay que decirlo y lo que es malo también, y yo creo que son estos los espacios donde uno debe realmente manifestar lo que piensa y lo que siente en la realidad. Mire, lo que paso con los polductos, la voluntad que se mostró por parte de Gestión del Riesgo, el acompañamiento, la invitación a la

Corporación, el tenernos en cuenta para hacer ese acompañamiento de esa intervención que hoy hace Ecopetrol en el Municipio de Bello en el sector occidental de nuestra ciudad y, la invitación también de Terpel a estudiar y a que nos atendieran sobre el poliducto que pasa la zona oriental que va al aeropuerto José María Córdoba, es importante porque son estos los factores que de una u otra manera están encaminados a generar una inestabilidad en estas comunidades y de pronto porque no decirlo, una tragedia cuando antes se pueden tomar medidas y eso se ha mostrado. En el Pinar hace poquito, les voy a contar hace más o menos mes y medio hubo un volcán y se vino un derrumbe y tapo la carretera, la carretera que comunica el Pinar, la parte baja y Altos de Oriente uno y dos, y yo inmediatamente llame al Doctor Nicolás y diligentemente nos desplazamos a la zona y miramos y buscamos una solución concertada para mirar cómo se le podía ayudar a esta población y eso son cosas que ameritan tocarlas.

El trabajo que se viene haciendo o que yo le he solicitado al Doctor Nicolás es que hay que intervenir en Florida Verde, mire: Florida Verde es una urbanización que queda en límites con la Vereda Hato Viejo y hoy tenemos un problema bastante grande allí que gracias a Dios hoy hay una solución real para esas familias, setecientas familias aproximadamente que hay allí asentadas que no cuentan con agua potable las veinticuatro horas del día, que tienen deficiencia en el servicio, y que no es una cosa que es de ahora, es una cosa que viene desde hace muchos años, hace más de diez o quince años que viene presentándose ese problema en estas comunidades que están allí asentadas y hoy hay una solución real con voluntad de la Administración porque todo hay que decirlo y el acompañamiento de Gestión del Riesgo, yo he estado metido allí en esa zona, he estado con ellos, hemos estado caminando, hemos estado buscando la solución y hoy se puede decir que es una realidad esta solución para estos habitantes y esa es la gestión, y esa es la función de los servidores públicos, y esa es la función de los trabajadores públicos, y de las personas que hoy ejercemos u ostentamos un cargo de representación popular, buscar la solución para las comunidades y eso hay que reconocerlo, eso hay que reconocerlo, hay que ser muy claros en eso.

En Florida Verde, tenemos un problema y es el problema de hacinaciones, miren: Yo soy uno de los que dicen que al miedo nadie le ha puesto pantalones, el miedo nadie le ha puesto pantalones, pero si el miedo lo combatimos trabajando unidos, las comunidades, la Administración y las autoridades, yo creo que ese miedo se puede vencer y ese paradigma del miedo se puede romper; hoy es una realidad que en el Municipio de Bello desgraciadamente en la parte de autoridad tenemos una deficiencia bastante grande porque no hemos tomado los correctivos del caso y eso lo vimos con el

debate que hicimos Honorable Concejal Gabriel Jaime, la semana pasada a los inspectores de policía, lastimosamente vivimos en un País infundados por el miedo y por actores armados ilegales que de una u otra manera nosotros como ciudadanos y eso es normal, tenemos miedo y miedo a que de pronto le pase algo a uno a nuestras familias, pero si actuamos de la mano con la gente, con las organizaciones sociales, con la comunidad, yo creo que la autoridad la ejerce realmente el pueblo y la comunidad, y si la gente y los violentos ven que la comunidad está organizada, créanme en que no se van a ir en contra de la comunidad, no se van en contra de la comunidad, si es una sola persona la que se mete en el cuento de tener ese control obviamente si va a correr el alto riesgo y de pronto digámoslo así: Va a tener la desgracia de tener un atentado contra su vida o contra su familia, o contra su integridad y allí sí, nunca se va a lograr gestionar nada, pero si nos unimos todos como estamos replanteando hoy y me alegra eso Nico que tenemos que ponerle al alto a eso que está pasando en la Vereda Hato Viejo límite con Florida Verde porque están quemando unos terrenos para invadirlos, para construir una zona de alto riesgo; los Bomberos hace poquito estuvieron allá apagando un incendio porque estos bellacos ni siquiera se toman el atrevimiento de podar las zonas manualmente o con un machete, sino que llegan y le echan candela a eso sin importar lo que haya detrás de la maya o las personas que estén allí, y eso fue un incendio que gracias a Dios pues no llego a mayores porque actuaron rápidamente los Bomberos, pero quedo irrepetiblemente y en constantes situaciones siguen intentando hacer lo mismo en esa zona y yo creo que Nico, ahí tenemos que ponerle pare al asunto y actuar todo juntos, y realmente vencer esos paradigmas del miedo y de que no se puede hacer nada.

En Hato Viejo venimos haciendo un trabajo importante, importante; hoy hay un reconocimiento allí y hay una gente que realmente merece tener una vida digna y hoy es una realidad, y el acompañamiento de la oficina ha sido incondicional y hemos estado allí mirando las garantías al proceso para que E.P.M realmente haga su inversión y dentro de su responsabilidad social empresarial lo reinvierta los recursos que captan de ganancia por la prestación del servicio, pero la prestación de servicios públicos y el costo que esto recae, que todos sabemos que no es nada favorable para los ciudadanos antioqueños porque no solamente para los Bellanitas, Antioqueños porque para todo el Departamento se presta el servicio.

Entonces yo quería intervenir haciendo este reconocimiento porque a todos... y pedirles disculpas porque me tengo que retirar de la plenaria y agradecerles e invitarlos a que sigan o que continúen haciendo esa labor Nicolás de compromiso con las comunidades que son las más importantes y son la razón

de ser de una Administración porque son ellos los jefes de nosotros, los que realmente importan aquí y por los que realmente debemos de trabajar.

Muchas gracias Señor Vicepresidente Segundo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

A usted Honorable Concejal. Continúa con la palabra el Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, a los Corporados, los invitados en el día de hoy, el Doctor Nicolás Rave y su equipo de trabajo, los miembros del Cuerpo de Bomberos y las demás personas de la Administración.

Si, básicamente también hacerle un reconocimiento a usted Doctor Nicolás acucioso pues en los momentos en que llega uno y lo visita allá a su sede, a su oficina y los temas de la ciudad que se han tratado acá. Hoy precisamente casual que se haya corregido los trabajos que inicialmente hizo Ecopetrol en la Carrera 57ª con la 35, y que desafortunadamente el trabajo que hicieron ahí Ecopetrol, eso produjo un hundimiento de la vía y hasta después de dos meses, ayer precisamente lo corrigieron y ya está pavimentado Doctor Nicolás, allí se presentaron varias dificultades, no solamente de Ecopetrol sino de problemas de alcantarillado en el sector, pero ese hueco quedo ahí casi dos meses al aire, o sea sin taparlo siquiera, pero cosas anecdóticas y el primer día que fueron a trabajar después de dos meses los contratistas los atracaron, se les llevaron todos los equipos y me imagino que era un contrato con Empresas Públicas y ayer lo lograron terminar, y eso va a un tema que tiene que ver con Ecopetrol y que aquí se ha tocado, y que se han hecho visitas y que ustedes han socializado hasta la saciedad del tema en su oficina y con los mismos empleados de Ecopetrol y que dio lugar a que en esta plenaria por proposición presentada, estuvo todo el equipo de Ecopetrol tocando el tema del Poliducto Sebastopol Medellín y quedamos pues muy enterados de la situación.

Yo en aras del protocolo que usted cita Doctor Nicolás y donde allí convergen muchas dependencias, yo sí quiero tocarle un tema que tiene que ver con uno de los puentes de la Quebrada la García y aquí se ha tocado, donde allí vienen permaneciendo después del cierre de allá junto del Comando de la Policía, que esos inmuebles que se recuperaron para la margen del río, vienen siendo

utilizados por personas, es que no son animales y allá no puede llegar la policía a decir que se tienen que ir de aquí; allá hay enfermos, allá hay un brote de tuberculosis y aquí hemos denunciado, seis personas han fallecido en los últimos treinta días, niños. Entonces el llamado Doctor Nicolás es a que en ese tema de prevención, en ese tema de protocolo donde convergen todas estas secretarías y dependencias es que hay que tratar el tema con estas personas, es ayudarles, es que son enfermos también drogadictos y no simplemente saquémoslos debajo del puente, entonces ¿Para dónde los vamos a llevar? Ponernos a trasladar el problema ¿Para dónde? Pensemos que esta gente requiere de un...del Municipio, hay unas corporaciones, aunque sea en comodato que se lo den, gente que viene haciendo el trabajo que le corresponde al Municipio; entonces la policía no puede llegar allá a alentarlos y a sacarlos debajo del puente, entonces ¿Para dónde los vamos a llevar? Y allá es un número significativo de personas y el llamado de atención y la constancia es hoy Señor Presidente; que no se propague un brote de tuberculosis en ese sector y en el Municipio, si están infectados; entonces ¿Los vamos a sacar para dónde? ¿Para el parque? Esa gente necesita el acompañamiento de este protocolo que usted acaba de citar y ahí sí que tiene que estar la Secretaría de Salud antes de que eso se propague; quemaron los colchones y lo que tenían ahí de utensilios que era lo que utilizaban ellos por la misma propagación de ese virus, entonces si los vamos a sacar contaminados ¿Para dónde? Yo pienso que el llamado es también para Bienestar Social en ese protocolo que usted cita Doctor Nicolás, que hay que atender esta población. En Medellín cuando se dio la salida de esos habitantes de calle, de las cuevas; estuvieron un tiempo ahí en la Minorista, en el Puente de San Juan, por la Macarena, pero el Estado se encargó y los que quieren estar en los albergues, allá los tuvieron, los cuidaron, alimentación porque eso es un problema social Doctor Nicolás y el Municipio y la fuerza pública olímpicamente no puede decir: Los voy a sacar del puente, ¿Para dónde los vamos a llevar entonces?

Básicamente es eso Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros Concejales, un saludo muy especial al Doctor Nicolás Rave, a todo su equipo de trabajo, al Capitán, a todo el grupo de Bomberos que nos acompaña.

Yo quise intervenir porque tengo que aprovechar Nicolás, Doctor Nicolás para valorarle el trabajo que usted ha hecho donde siempre ha ocupado su cargo. Reconocerle y que los compañeros Concejales sepan que gracias a esa labor y esa gestión que en la Administración pasada usted como Secretario de Infraestructura hizo, se logró tener ese lote, sector de Santa Rita, me acuerdo cuando yo lo buscaba a usted para ese tema y usted fue una de las personas que se metió a que ese lote fuera realidad para el Municipio de Bello, con William estuvimos trabajando fuerte y fue una lucha dura y usted sabe que si Nicolás, y logramos conseguir el lote y hoy vemos ese desarrollo que le estamos dando a la ciudad en ese sector de Santa Rita, tengo que hacerle el reconocimiento a ustedes porque ustedes en su momento escucharon y pudimos hacer una gran gestión allí. Y desde ahí usted viene trabajando su preocupación en el tema de las regularizaciones de los sectores, lo que usted estaba tocando ahora, sector de Hato Viejo, sector de Santa Rita, ya hicimos el de San Nicolás lo tenemos ahí y ese es un punto que tenemos que seguir trabajando Nico, usted en esa transversalidad con las Secretarías para seguir insistiendo que el Municipio necesita planificarlo y hacer esas regularizaciones.

Y en ese mismo reconocimiento quiero con la exposición que usted hizo hoy que vas por buen camino, conocimiento del riesgo, reducción del riesgo, manejo, o sea eso es el tema, te voy hacer es una petición, eso sí; que sé que esta Administración tiene toda la voluntad y es: "Seguimos fortaleciendo Bomberos", tenemos que fortalecer Bomberos porque ahí es donde nosotros por lo general en esta ciudad que viene creciendo tanto, tenemos que tener un excelente Cuerpo de Bomberos, que buena noticia la que nos estas dando hoy con el tema de tengan una estación ojala en el sector de la zona rural, espectacular esa noticia, tenemos que seguir trabajando que aquí en el Municipio, en la zona urbana también tengamos nuestra estación como debe de ser. Y en esa implementación, en estos días nos comentaban de una máquina, de un transporte que tienen para atender los incendios forestales.

Ojala Nicolás que desde la oficina suya sigamos trabajando para que al Cuerpo de Bomberos lo dotemos de esa máquina que la necesitamos sobre todo porque nosotros como decía el compañero Ernesto: Día a día seguimos atacados por la ola invernal cuando es la ola invernal, pero muchas veces

polos, vándalos que nos hacen el daño en el Serró Quitasol y todas las zonas que tiene ese diagnóstico de riesgo.

Y otra petición que también dentro del conocimiento y la reducción de riesgo es: Nosotros tenemos que velar por la vida de las personas y me preocupa mucho, y aprovecho también el Cuerpo de Bomberos acá, es: Esas discotecas de nuestra ciudad, las discotecas de la ciudad. Yo estaba leyendo el manual y estaba mirando en la normativa de las discotecas y hay que ceñir Nicolás, hay que ser con Gobierno en ese trabajo que vienen haciendo "la noche segura" que se que ya se ha trabajado el tema con los empresarios, con los comerciantes de ese tipo de rumbas, no es solamente que estén dentro de la legalidad de pagar el impuesto, la parte sonora y todo eso; es el tema de salvaguardar las vidas de personas que van a disfrutar de esos espacios, ¿Por qué? Usted no es sino que vaya un día de rumbas y entre a un establecimiento de esos, la cantidad de personas que uno dice como usted lo decía ahora: ¿Cuántas personas le caben a un establecimiento de esos? Eso, al comerciante lo que le interesa es llenarlo, nunca están pensando en que puede ocurrir alguna situación, y yo mirando ahora las normas decía: Las puertas tiene que ser unas puertas que venden seguridad para abrirse y cerrar, ahí yo veo unas discotecas de acá que al contrario, tienen puertas pequeñas para controlar el ingreso, pero no tienen para salir en una situación de emergencia; entonces le solicito y ojala con la mano del Cuerpo de Bomberos que hagamos todo también una especie de manual para que a esos sitios de rumba se les diga: Ustedes pueden operar siempre y cuando cumplan con lo que exige mínimo de seguridad para las personas.

Y yo ahora también quise aprovechar que hoy, venias hoy a exponernos porque estamos en el marco de las fiestas del Serró de Quitasol, las fiestas que en estos momentos el Señor Alcalde está programando en nuestra ciudad son unas fiestas que nunca se han hecho y creo que con eso vamos a quedar muy bien ante la comunidad, ante el Municipio, ante el Departamento; ojala y quiero que en estas fiestas sean de total tranquilidad y que no tengamos ningunas víctimas en estos eventos masivos que vamos a tener.

Hay un tema y el año pasado muy preocupante fue con el tema de un concierto que hizo de reggaetón, ese concierto es un concierto que mejor dicho; sabemos nosotros los jóvenes, que es el que más mueve gente, queremos que ojala este año, ese concierto y todo los que van a estar porque van a ser conciertos con grandes artistas, se cumplan con las normas para que evitemos cualquier incidente sobre todo porque a esos escenarios entra menores de edad, van menores de edad, entonces nosotros lo padres de

familia queremos que todos disfruten pero que tengamos las normas mínimas para que le garanticemos a la comunidad un espectáculo sano.

Era eso Doctor Nicolás, agradecerle a usted todo lo que viene trabajando en esa oficina y aquí estamos para seguirle colaborando.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Vicepresidente. Un saludo para usted y todos los presentes.

Doctor Nicolás, personalmente veo que tienen muy claro todos los protocolos y especialmente todos los diagnósticos en los diferentes aspectos del riesgo que maneja el Municipio, eso es una información muy válida que permite tener pues protocolos para cada caso. Sin embargo usted toca uno de los temas que precisamente es de los que a uno el ciudadano le ha llamado la atención y es por carecer de un número único de emergencias la demora que se presenta, eso sí es una de las situaciones complicadas porque cuando se tira la llamada por el 1, 2, 3 mientras da la vuelta, si es muy largo la repuesta.

Mi pregunta concreta es: ¿Usted dice que les colaboremos para ingresar al presupuesto que permita que el Municipio tenga un rubro destinado para implementar ese proceso, que me parece muy valido? Me gustaría que me explicara, ¿Eso como seria? ¿Si ustedes tiene una propuesta o tienen ya un dato o un rubro que puede costar implementar ese número único para emergencias? Como primero.

Y como segundo, Doctor Nicolás, cuando el ciudadano, a mi lo de la demora me lo han expresado en dos oportunidades, cuando el ciudadano marca el 1, 2, 3, ¿Cuanto se demora en dar la vuelta y que el Municipio responda, ustedes tienen más o menos? Porque a uno si, a mí dos veces me han dicho eso, la verdad yo no tengo ni idea, entonces si le agradecería Doctor Nicolás que me contestara.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para usted, para todos los corporados y para los invitados en la mañana de hoy en cabeza del Doctor Nicolás Rave y todo su equipo de trabajo.

Doctor no, darle el reconocimiento porque van bien, van muy bien, es una asesoría nueva que implemento esta Administración, es una asesoría donde son muy operativos y donde están haciendo las cosas bien, van por muy buena camino, falta plata, falta plata para corregir y en hacer cosas importantes y de pronto versen ahí el trabajo más eficaz. Pero yo si quiero que dentro del conocimiento de riesgo, hay una cosa que a mí si me preocupa y para que le empecemos a trabajar desde ya, y es el Boscolver de Empresas Varias, ahí no lo veo identificado, Empresas Varias mañana se va de ahí, ese Boscolver será que aguanta cincuenta, setenta o cien años; de pronto ahorita técnica y usted como Ingeniero nos explica el Boscolber, no sé el diámetro de ese Boscolver, las toneladas de basura que soporta ese Boscolver, mañana eso se dilata esa basura con esa cuenca de rodas, la comunidad de abajo se siente muy perjudicada. Entonces como para que empecemos a identificar ese riesgo, hagamos una vigilancia, ¿Cómo esta ese proceso? ¿Cuáles son las garantías? Porque ahí explotaron la plata, Empresas Varias se llevo la plata, quedo el perjuicio para la comunidad y queda el perjuicio para el Municipio de Bello, y estamos hablando de una proyección de veinte o treinta años no sé, y más conociendo el problema del licidiado, el licidiado es algo, un químico aterrador que destruye muchas cosas.

Lo otro también sería importante conocer dentro del conocimiento del riesgo, ¿Cómo esta esa ladera o esos terrenos que comunica Calle Vieja donde fue el desastre? Porque primero eso era una zona roja, ahora se ve que se sigue construyendo y construyendo; entonces no sabemos como están, si son las fallas, como está el movimiento de tierra que pueda ocasionar hacia está gente.

Y termino con algo, usted lo manifestó ahorita y es muy valioso en dos aspectos:

Uno: Lo que decía el Honorable Concejal Gabriel Jaime: La regularización es la época del Municipio, de hacer la regularización de nuestras viviendas, de los barrios que asientan en nuestro Municipio, pero bien es preocupante lo que es el Lago del ICA, hombre ese lago del ICA en la historia lleva más de doscientos muertos, ese lago como podemos nosotros, yo sé que es de masa pero entonces nosotros como parte territorial del Municipio de Bello y los que ahí fallecen son los del Municipio de Bello, ¿Qué podemos hacer? Para darles de pronto una reducción al gran riesgo porque de igual forma son muchos los jóvenes y los niños que se van allí como a tirar, y yo sé que pasan los doscientos muertos, a ver, a mirar ¿Qué podemos hacer bajo el Área Metropolitana, bajo el Municipio, la reducción de ingresos o no sé que podríamos hacer muchachos?

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra la Honorable Concejala Estella Suárez.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA
SUÁREZ CARO**

Gracias Señor Vicepresidente Segundo. Un saludo muy especial para usted, para el Doctor Nicolás Rave, para todo su equipo, Capitán de Bomberos, para Camilo, para mis compañeros Concejales.

Doctor Nicolás, me uno a las palabras de mis compañeros, en realidad veo que ustedes vienen trabajando con mucho compromiso por la comunidad más vulnerable y de alto riesgo, pero hay un sector de estrato dos y tres; yo sé que usted tiene que trabajar de la mano con la Secretaría de Planeación y de Gobierno y es que estos propietarios vienen trabajando sin ninguna norma estructural, ellos construyen sin cepas, sin columnas, como es el sector por ejemplo de Niquia; ellos tiran planchas y segundo y tercer piso sin ninguna norma, entonces tenemos que prever estos riesgos, porque miren que tenemos un ejemplo: El de Armenia, esta tragedia pues que nos sirva a nosotros como Bellanitas de ejemplo, que no vaya a pasar nada de estas cosas. Y felicitar a la Cruz Roja que viene dando estas capacitaciones, me gustaría mucho que cogieran estos sectores de Serramonte, de Niquia y que dieran estas capacitaciones sobre todo exigiéndole que la gente tome conciencia del riesgo que se va a ver si pasa algún temblor de tierra o algo así.

Entonces es como eso Doctor Nicolás, como para que usted mire como se hacen estas capacitaciones que las están haciendo excelente la Cruz Roja. Es eso Vicepresidente, muchísimas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con gusto Honorable Concejala. Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mario Cuervo, pero con su venia un minuto al Honorable Concejal Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA
MORALES**

Gracias Concejal Mario Cuervo, gracias Señor Presidente.

No, a propósito de lo que dice la Concejala Estella, yo creo que ya no más capacitaciones, yo creo que Bello está diagnosticado en construcciones ilegales y reformas, ya eso a propósito Señor Presidente y Señor Secretario; solicitémosle a la Secretaría de Gobierno: En los últimos cinco años ¿Cuántas demoliciones se han hecho por hacer construcciones o mejoras sin el cumplimiento de los requisitos, el Doctor Nicolás nos proyectó unas filminas de todo ese sector de Serramonte, Palmar de Serramonte con el problema de Ecopetrol, en San Simón; construcciones y reformas a los inmuebles donde básicamente la estructura de esas casas que son diseñadas bajo unas condiciones, se han modificado y parte de que la tierra, de que esos sectores se vayan corriendo no solamente fueron de las altas lluvias del año pasado o antepasado, sino también se ha calificado que una de las causas es la modificación de las viviendas sin ninguna autorización.

Entonces Señor Secretario, le solicito que requiera a la Secretaría de Gobierno sobre ese informe.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con gusto, Honorable Concejal Mario Cuervo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENA O**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para usted y ya para todos los que aún estamos presentes en el recinto, gracias.

Bueno, dos cositas básicamente; siempre se ha dicho que el pasado ya no es, que hay que tener la mirada siempre pensando en lo que viene hacia adelante. Es bueno que el Concejal Gabriel Jaime tenga buenos recuerdos de lo que el Doctor Nicolás Rave, yo de pronto todavía Doctor Rave tengo ese pequeño sabor y de pronto se aumenta un poquitico más cunado suelo frecuentar la Unidad Deportiva del Municipio de Bello.

Haciendo una pequeña reflexión, es bueno recordar cuando usted fue Secretario de Infraestructura y trabajaba yo con la Secretaría de Deportes, y como doliente del deporte en Bello, creo que tuve la oportunidad de abordarlo alguna vez, de contactarlo y de agotar algunos recursos para que dentro de esa arquitectura, dentro de esa parte de planos en el recurso físico que tiene el Municipio de Bello y dentro de esa adecuación que así va a ser, acudí a usted una o dos veces para que reconsideraran dos o tres aspectos básicos sobre las normas técnicas en materia de construcción de escenarios deportivos; ahí se demolió la tribuna de la cancha auxiliar, su protesto de que se iba a ampliar para que quedara con las medidas mínimas reglamentarias por la integración...pues se demolió la tribuna y en el mismo sitio de la tribuna se construyó otra tribuna quedando con las mismas dimensiones el escenario y cuando en el escenario de bicicrós se hacen eventos internacionales, queda uno también con el sinsabor porque se construyó antitécnicamente la tribuna y es precisamente el consenso y la parte generalizada de la mayoría de los aficionados cuando se hacen estos eventos, precisamente a la manera como se tienen que someter a las condiciones climáticas, el sol precisamente en el atardecer y en las horas de la mañana, usted sabe muy bien que tienen que utilizar sombrillas y la sombrilla no es un medio precisamente para mitigar el calor porque de todas formas en una magnitud precisamente se tiene que ver sometidos a este tipo de sufrimientos.

Dicen que el pasado como comencé, dicen que ya no es; pero de todas formas pienso que eso se podía haber paleado en el momento en que se estaba haciendo la construcción porque fuimos, incluso con usted e hicimos algunas visitas circulares a esta infraestructura.

En lo que concierne ahora en la Secretaría o en la oficina mejor de Gestión del Riesgo, usted hace alusión a que dentro del P.O.T hay veinte o más zonas identificadas de riesgo en el Municipio de Bello e hizo también alusión a la parte o al cordón de la quebrada que pasa por Goretti, que atraviesa Goretti; yo tenía la posibilidad precisamente de trasegar esos lugares y realmente es una zona de alto riesgo porque incluso usted que es ingeniero, arquitecto; usted ve las condiciones en que se construye, no con sementó ni adobe sino con palos de madera que son el sostén de uno , dos y tres pisos y vaya a la

actualidad que de pronto allá hubo una creciente de la quebrada también, pues pienso que el riesgo sería mucho mayor. Y en esas zonas focalizadas del Municipio, no sé si tendrán focalizada la que comienza sobre el Cordón Vial donde se divulga la carretera que hacia la banca y a la izquierda entra una hacia la Vereda Tierra Dentro, ese cordón que abarca desde ese inicio hacia prácticamente un poco más allá de Villa Linda, es un sector que en estos momentos incluso a través de planeación se tiene varias demandas porque hay invasión y hay también asentamiento en esos terrenos. Ahí con la recuperación de la Maya Vial, se estrechó un poquitico más esa vía y prácticamente quien sube tiene que recostarse demasiado al cordón derecho, a la parte derecha con el atenuante y el agravante que esta todo en morro o en montes con construcciones demasiado inestables, entonces no sé si dentro de esa focalización de esas veinte zonas Doctor Rave de pronto tendrá ya ustedes focalizados y ubicado y demarcado ese tipo de cordón.

Es bueno también unirme al sentir de los compañeros, reconocerle precisamente a usted y a todo el grupo de trabajo dentro de esa articulación que hacen con el Cuerpo de Bomberos que también me uno a que necesitan la sede propia porque precisamente no pueden estar deambulando porque conociendo usted en el Polideportivo las euforias en materia de infraestructura y de recursos que tenían, me uno también a ese sentimiento de que realmente necesitan la sede propia y que tengan estabilidad en esos sentidos.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Señor Presidente. Un saludo a usted, a los colegas, a nuestros invitados, a las personas de la oficina de riesgo, a los señores comandantes del Cuerpo de Bomberos y a su Bombero estrella Jorgito.

A ver Señor Presidente, cuando el Gobierno Nacional planteo que dentro de las Instituciones Territoriales se debería de tener la Oficina de Asesoría de Gestión del Riesgo, el alma de este proyecto era exactamente la prevención porque se había estudiado dentro del País que la prevención en el Municipio, en el Departamento y en la misma Nación no era la mejor, porque esto conlleva y

siempre se ha diagnosticado de esa misma manera en salud y en otros aspectos de la vida cotidiana en el sentido en que la prevención es mucho menos costosa y eso es verdad, y se lamenta mucho, mucho menos de lo que se puede lamentar en un momento dado, pero dentro del corrillo y el murillo político se decía que de pronto era una oficina más o una asesoría más dentro de una burocracia a nivel Municipal, y hoy esta oficina que de nombre de "Prevención del Riesgo" no veo el diagnostico ni nada por el estilo de no prevención como tal, es una de las cosas buenas que tenemos para mostrar en el Municipio de Bello. Y realmente suena redundante que un haga el reconocimiento a una asesoría, a una oficina como es esta y a un Cuerpo de Bomberos que aprovecho señor asesor Nicolás Rave para decirle que está bien el regreso de la Cruz Roja al Municipio de Bello, está bien el regreso de las otras entidades, de Defensa Civil y todo lo demás pero lo que tenemos y que se han dado la pela por el Municipio, ha sido el Cuerpo de Bomberos; yo creo que mientras estas otras entidades que son muy loables en su labor, llegan de nuevo al Municipio de Bello y nosotros lo que debemos de hacer en conjunto Concejo, Administración Municipal es reforzar el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Bello, me llama supremamente la atención, la idea que se tiene de fortalecerlo en el sentido de tener incluso un Cuerpo de Bomberos en el área rural. Ustedes hoy estarán en la reunión con el Señor Presidente de Fabricato y en ella pues si Dios quiere habrá un acuerdo porque la posición del Presidente de Fabricato y por favor lleve a la Concejala que tiene buenas migas con el Señor Presidente de Fabricato y nos ayudaría mucho señor asesor, yo les doy ese consejo, invítela, de verdad. Y fortaleciendo el Cuerpo de Bomberos vamos a tener una posibilidad grande de tener mejor prevención y en el momento que se requiera los servicios de ellos, pues vamos a tener mucho menos tiempo para atender estas circunstancias que se presenta.

Quiero llamarle la atención Señor Asesor Doctor Nicolás, veo que tocaban algunos de mis antecesores en el uso de la palabra cuando manifestaban de la situación presupuestal, la situación presupuestal del Municipio de Bello pues si bien no es la mejor en relación a unos años anteriores es mucho mejor y, es el momento preciso para entregarle en forma transversal, teniendo en cuenta, es decir; teniendo en cuenta todas las demás secretarías del Municipio de Bello que tengan que ver con el riesgo, presentarle en el proyecto de presupuesto que se entrega al Concejo Municipal en los próximos meses de octubre y noviembre las necesidades correspondientes, lógicamente teniendo en cuenta que no te van a dar todo, pero si yo creo que va a ser un poco mejor el presupuesto y saben ¿Por qué? Porque se ha mostrado la labor, porque realmente lo que se pretendía en un momento de desacreditar la labor de una asesoría en el sentido que solo era burocracia, hoy; la labor que han

presentado en la Oficina de Prevención de Riesgo, el Cuerpo de Bomberos y los entes que se unen en esta labor, amerita por si misma que se le tenga más en cuenta no solo en el presupuesto sino en toda la infraestructura correspondiente del Municipio de Bello.

Y el tercer llamado que yo hago para ustedes señores es en que la prevención no es solamente como ustedes lo han manifestado en todo los aspectos de catástrofes, de derrumbes, de deslizamiento, casas en alto riesgo, en fin; todo eso que ustedes han mostrado, quebradas. Sino que hay un aspecto que toco el Concejal Carlos Mario zapata ahorita y que lo tenía dentro de lo que les iba a manifestar y es la prevención en salud: Yo creo que la prevención en Salud nos puede aportar a nosotros en la oficina de prevención del riesgo unos dineros aparte porque son dineros no del Municipio, sino que provienen de la Nación y se pueden utilizar en la prevención del riesgo, lo manifestaba el Honorable Concejal en el sentido de tener una posible epidemia de una enfermedad en el Municipio de Bello, causada por una situación de desgracia de una familia; pero hay muchos aspectos en salud que se pueden prevenir y la prevención manifestada desde esa forma trasversalizada con la Secretaría de Salud, va a tener para nosotros, para el Municipio de Bello, para la nación entera unos beneficios incontables en el futuro.

Yo quiero señor asesor para terminar, recoger las palabras del Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares y es en el sentido de si bien la prevención del riesgo va enfocada a todas estas cosas, no tiene sino un solo horizonte, una sola meta y es la prevención de la vida de nuestros conciudadanos, por esa razón cuando manifestamos que es la vida de nuestros conciudadanos, de la comunidad Bellanita, sabemos que esa labor que ustedes presentan en el día de hoy es una labor loable, es una labor que va a prevenir lo más sagrado que podemos tener los seres humanos que es la vida. Entonces la prevención es importantísima.

Y cuando los Concejales le manifiestan a usted algunas inquietudes como por ejemplo el Boscolver que entre otras cosas yo no me acordaba de ese Boscolver, le manifiestan esas inquietudes, créanme que lo hacemos de la mejor forma porque realmente ustedes dentro de la oficina de riesgo pueden haber aspectos que no hayan tocado y eso de Boscolver es muy interesante para la comunidad del sector de Fontidueño.

Muchas gracias Señor Presidente y muchas gracias a nuestros invitados, muy amable.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Trascurridas dos horas de sesión, coloco a consideración de la plenaria declararnos en sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

¿Algún otro Honorable Concejal? Bueno.

Ingeniero, pues creo que les queda claro a usted y a su equipo de trabajo que el consenso en la corporación es de reconocimiento y gratitud, si bien es cierto son una dependencia joven, también es cierto que han asumido con absoluta responsabilidad el compromiso y no han improvisado, van por buen camino, obvio como en todos los temas públicos faltara mucho por corregir y ajustar pero van por muy buen camino.

Yo quiero dejarle varias inquietudes ingeniero: En el tema de las fiestas retomando lo de los compañeros, por favor; lo primero para todos o todo el comité que organiza las fiestas, es no subestimar la capacidad convocatoria que el año pasado eso fue lo que nos paso, estas emisoras por las cuales está pasando la información y la publicidad de las fiestas, son emisoras de nivel de Área Metropolitana, son emisoras que tienen una capacidad de convocatoria muy, muy fuerte; que nosotros una de las fortalezas más grandes que tenemos es el tema de la movilidad, el hecho de que tengamos las dos estaciones cerca a los lugares de la concentración como es el Polideportivo, le da el acceso a toda el Área Metropolitana y es fue básicamente después del análisis que hicimos el años pasado, lo que colapso principalmente en el tema del reggaetón con todos los jóvenes. El año pasado Dios fue muy misericordioso con nosotros porque pudo haber pasado una tragedia con todo lo que se nos vino ese día, le cuento que los Concejales estuvimos muy cerca de ese proceso y fue un sufrimiento muy tremendo esa noche, con el agravante que aun llegando el ejercito a media noche, los muchachos todavía quedaron amaneciéndose ahí en las escalas de las estaciones del Metro,

esperando a que el Metro empezara en ese solo lapso de licor y de muchas cosas, entre ellos mismos inclusive se hicieron daño.

Entonces que no vaya a pasar eso este año, es el compromiso y la meta de todos y ustedes son fundamentales en eso.

Honorable Concejal Martínez por favor...

Otro tema que me deja muy contento ingeniero y es que ustedes van ya tomando la conciencia de la norma desde la Ley, que el tema ambiental transversaliza con todos estos ejercicios que ustedes hacen, que no es solamente por los incendios forestales o por las tragedias hídricas, que ya pasamos por el tema de los animales ¿Cierto? Y que es mucho más global, que es mucho más integral, es la conciencia que debemos de tener desde su oficina, muchos y por no decir todos, todas las facetas del desarrollo de una sociedad y más en el crecimiento que en estos momentos tiene la propia de nuestro Municipio de una u otra forma afecta su ejercicio, mire: Una de las complicaciones más grandes en el desarrollo de las sociedades y que tiene que ver directamente con el desarrollo del Medio Ambiente es el crecimiento subnormal que vamos teniendo las ciudades y todo lo que con eso trae, o sea si hablamos de riesgo, ahí están todos; Medellín está en estos momentos en una problemática bien complicada con la comuna siete y eso es consecuencia de ese crecimiento no solo desaforado, sino sin ningún tipo de control, a nivel mundial lo vemos en el caso de las favelas es que se llaman en Brasil, o sea; ustedes se ven afectados en su momento con todas las complicaciones que eso puede tener por el crecimiento de un Municipio que no pueda tener control alguno en algunos temas y usted como ingeniero lo tiene más claro que yo.

Entonces quedo muy contento en que ustedes estén, se estén enfocando en un tema bien integral en el tema ambiental. No estoy de acuerdo y con todo el respeto desafortunadamente ya no está, con el concepto del Honorable Concejal Zapata, las capacitaciones si se deben, no solo seguir haciendo sino fortaleciendo y focalizarlas desde las instituciones educativas, con los niños, usted lo decía ahora ingeniero: El tema es de cultura y esa cultura la obtenemos desde la formación, que ustedes puedan tener la forma presupuestal y administrativa de lograr estructurar unas muy buenas capacitaciones que desde las instituciones educativas se empiecen a manejar la construcción y la formación de conciencia de nuestros niños y nuestros jóvenes para que muchos de los errores que nosotros hoy en día cometemos y de los cuales es la culpa de una cantidad de tragedias que vivimos, esos niños empiecen a tomar esa conciencia, es fundamental.

Insistir, insistir mucho ingeniero en el tema con Empresas Públicas, Empresas Públicas es la gran empresa, es todo lo macro, el concepto latinoamericano y todo lo que uno quiera, pero también manipulan muchas situaciones a conveniencia y no actúan cuando tienen que actuar. El crecimiento de nuestra ciudad está demostrando definitivamente que las redes básicamente las de las aguas negras y todo esto están colapsando, que están quedando obsoletas; mire ingeniero: Yo soy de la comuna tres, en los... de Salento y Santana, con el crecimiento de allá hacia arriba y con el tema de la Universidad San Buenaventura, pase usted diez minutos después de un aguacero para que vea todos los bajones colapsados totalmente porque no tiene la capacidad, el día que eso se nos salga de las manos nos va a llevar a una tragedia bien complicada y es un solo ejemplo de toda la municipalidad, yo soy consciente, han hecho la tarea, leíste el informe de ellos, pero el tema es de seguir insistiendo dentro de la forma muy acuciosa de manejar ustedes las cosas que sean muy incisivos con eso.

Y para terminar un último tema ingeniero que me parece a mí definitivamente y convencido que la transversalidad de su proceso como el de muchos en la municipalidad es fundamental porque la responsabilidad es de todos, absolutamente de toda la estructura de la Administración, de toda la estructura del servicio público y que en ese orden de ideas es donde ustedes tienen el triunfo o no. Entonces en este tema me parece que ustedes en compañía con la Seccional Local de Salud deben de empezar a tener muy en cuenta, y es la capacidad instalada, la atención y capacidad de respuesta de las urgencias de nuestra municipalidad representando todas las I.P.S Y E.P.S, miren: Esta estructura y todo este cuento de allí de la Clínica El Rosario, en su momento empezó muy bien y prestaba el servicio para una sola E.P.S Salud Total, después creo que la vendieron si mal no estoy y están prestándole el servicio de urgencias a no menos de cinco E.P.S y hay que ver eso allá, aparte de que la atención es pésima, como colapsa eso en momentos críticos de la ciudadanía. A mí me parece que nosotros como municipalidad y como Administración Municipal más bien dicho por medio de la Secretaría Local de Salud y ustedes ahí deben de tener algún fundamento legal para tener acceso y para exigir, y controlar porque es que en un momento dado eso cuando empieza con el tal paseo de la muerte, urgencias tras urgencias en Bello y no encuentran atención y arranquen para Medellín, igual es un Bellanita el que está en riesgo no solo de la vida sino de la salud y lo he vivido en carne propia, la misma Marco Fidel Suárez por más departamental que sea, no solo es de Bello sino de todo el norte y hay que ver ellos en su momento también lo que les pasa con una connotación bien importante y ese nivel que tienen que no debería de

serlo, y así con Bello Salud, no solo privada sino pública y aquí se trata de que hay que fortalecer el tema con todo el mundo.

Por lo demás ingeniero, todos también coincidimos que dentro de su esfuerzo el tema también es presupuestal, ahorita en octubre pienso que tiene usted la oportunidad, usted y su equipo de trabajo, en la construcción del presupuesto 2014, tengamos la opción de acompañarlos pero que usted nos de los argumentos desde su gestión que es lo que necesitamos para el 2014.

Las respuestas por favor a los concejales que estamos, los que no, entonces se lo hacemos llegar por escrito y ya usted sabe la metodología para terminar la intervención.

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS RAVE HENAO ASESOR DE LA GESTIÓN DE RIESGO

Gracias Señor Presidente, primero pues darle las gracias por sus intervenciones, por el acompañamiento y espero que sigamos así en poder continuar con ustedes en todo este tema que es un día a día y responder, y estar con la comunidad como razón de ser.

Señor Presidente, si me permite en dos temas específicos y que son muy técnicos sobre todo Gabriel Jaime y el Doctor Duván, que sea de ingeniero civil porque hay unos conceptos técnicos en que se maneje más concretamente el tema de, Boscolver que me parece que es un tema importantísimo en el problema que fue el tema de abandono ya de allá, y en el tema Doctor Gabriel Jaime para que toquemos el tema específico también de lo que tiene que ver el tema de las... porque pienso que es muy importante, el tema de tabernas, discotecas, es un tema que también tiene Bello y que no nos vaya a pasar esos temas por falta de rutas de evacuación, temas de aforo, de condiciones en lo que paso en Brasil es un tema muy lastimoso, temas de incendios y de llamas, hoy con los famosos... con el tema de tragos y todas esas cosas que nos ha demostrado las condiciones de que tipo de materiales inflamables o no puede tener el incendio como tal, que cualquier tipo de licor de estos que se prenden y que puedan incurrir, lo hacemos.

Entonces si me permite Señor Presidente para que sea inicialmente el Ingeniero Jorge Aguirre que nos explique el tema técnico y enseguida darle una claridad Concejala Nubia en el tema de la central porque como bien nosotros hemos casi que direccionado todo el tema de la comunicación a Bomberos porque no responder frente al tema cuando la persona llama al 1, 2,

3 Medellín por la demora, puede ser de diez o quince minutos hasta una hora o media hora para que ellos nos expliquen, esperar que no es lo ideal. Tenemos un ciento 119, tenemos un 4-44-01-19, tenemos el 01000512223 que son líneas que de pronto a veces son difíciles de gravar, la gente ¿Qué grava? Lo primero que memoriza, eso es lo primero que hace, llamar al 1, 2, 3 en vez de llamar al centro, uno a veces llama al 1, 2, 3 es un tema de ir mirando si es el 119 el que tenemos que empezar a memorizar o ¿Cuál es la línea? Y porque una central que podemos estar hablando, no sé doscientos veinte o doscientos cincuenta millones, ¿Por qué es tan importante para la municipalidad y en eso venimos pues como trabajando con algunas empresas que ya tienen su experiencia a nivel de Medellín, Envigado e Itagüí que manejan su propia central de emergencias, como nosotros lo podemos tener aquí cierto? Porque ellos también trabajan su 1, 2, 3 pero muy local.

Entonces si me permite Señor Presidente que sean ellos dos y enseguida pues yo re mato ya lo último como para algunas intervenciones a través del Concejal Nicolás Martínez y las mismas apreciaciones del Concejal Mario Cuervo y las suyas Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto ingeniero, igual usted tiene autorizado todo su equipo de trabajo para intervenir, por favor nombre y cargo en el momento de empezar para que quede en el acta.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JORGE AGUIRRE INGENIERO
COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL
RIESGO**

Muy buenos días Señor Vicepresidente, Señores Concejales, Señoras Concejales, a todos los asistentes, a mis compañeros, mi nombre es Jorge Aguirre Ingeniero Coordinador del Área técnica de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Con respecto a la intervención del Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, me voy a referir entonces a darle como unas proyecciones que tiene la oficina en cuanto a esos temas. En verdad que esta preocupación es latente inclusive desde el tema del conocimiento que nosotros estamos empezando aquí a generar en la oficina, es intervenir todos estos espacios, toda la infraestructura de edificios en el Municipio y es regular también de alguna manera, incidir en

la regulación de este tipo de construcciones y tocando también un poco la intervención de la Concejala Estella Suárez.

Entonces en lo que respecta a estos avances en la tecnología de las discotecas básicamente, en estos sitios que aglomeran gran cantidad de gente y que son recintos cerrados; hemos tenido alta preocupación inclusive en conversaciones ya de directrices con el Cuerpo de Bomberos, con la Secretaría de Gobierno en el programa de "noche segura" empezar a incidir inicialmente pues como las normas mínimas, que se cumple las normas mínimas de seguridad. Este cumplimiento es muy básico, pienso yo y lo pensamos desde la oficina de análisis que hacemos, son muy básicos pero son eficientes en cualquier momento. ¿Qué nos está faltando a nosotros y lo tocábamos ahora en el tema del conocimiento en las capacitaciones y que hemos referencia a ella y de continuarla porque para nosotros también es fortalecimiento de la comunidad? Es que en es tos temas específicos no solamente es el lugar el edificio como tal, sino que tiene también que ver con sus asistentes.

Voy a tocar estos dos punticos y ¿Qué proyecta la oficina en ese sentido? Sabemos que no solamente el lugar, llamémoslo y voy a tomar un ejemplo como de una discoteca, es la aglomeración de gente, es conocerlo y lo habíamos tocado varias veces, lo toco el Ingeniero Rave; es conocer exactamente ¿Cuál es la capacidad que tiene un espacio de estos para albergar un público determinado? Ese es yo creo que el principal fundamento que nosotros tenemos que empezar a controlar y a modificar, y a regularizar, pero detrás de esto vienen otras constancias y los espacios son adecuados estructuralmente para soportar la capacidad o el peso de las personas Doctor Gabriel Jaime usted que conoce pues sobre el tema; las cargas que se generan en este tipo de edificaciones, si las edificaciones, esta edificación cumple o no con las normatividad sismoresistente, si cumple con las comodidades espaciales y sobre todo si cumplen con todas las disposiciones de normatividad de rutas de evacuación, tanto en la parte de escaleras como en la parte de evacuaciones de pisos altos o evacuaciones hacia sitios seguros. ¿Entonces la oficina qué está pensando? Es empezar a trabajar con la Secretaría de Gobierno en esa transversalidad que nosotros llevamos, ir impactando estos espacios, sabemos que de todas maneras son áreas económicas que son explotadas y no podemos llagar nosotros a intervenir de una manera brusca y no de conciencia, de concienciación, de capacitación para lograr en fin en el mínimo tiempo que nosotros estemos asintiendo a unos establecimientos totalmente seguros, pero no solamente son la responsabilidad de los establecimientos sino que también es la responsabilidad repito; de los asistentes y es el segundo punto pues que me quería referir y es que muchas veces y el ejemplo que yo he puesto a sido a nivel de jugosidad, es que uno se

lleva la novia a un sitio o a una tabernita y se mete es al rinconcito como más agradable sin saber si tiene una capacidad de salida en cualquier emergencia y si las decoraciones son combustibles o no combustibles, que tan combustibles pueden ser, etc.... entonces todo esto es la capacitación que le tenemos que dar a la comunidad también, decirle que cuando ingrese a un sitio sepa qué tipo de inconvenientes o de riesgos puede sufrir y como puede salvar la misma persona de estos riesgos, por las, llamémoslo así los ejemplos que hemos tenido desastrosos el último pues en Brasil de los videos que hemos estado observando, hemos captado pues son detalles que son muy básicos y que se han pasado por alto. Entonces todos estos conjuntos tanto desde la parte estructural, de la parte de clasificaciones, de la capacidad estructural y esto, estamos empezando a incidirlo desde el punto de vista de capacitación y desde el punto de vista de la transversalidad con la Secretaría de Gobierno que en última instancia es quien pues regula más a fondo esta actividad y con la colaboración de Bomberos en el cumplimiento de la norma mínima de seguridad.

Entonces en ese punto Doctor Gabriel Jaime yo creo que estamos ya empezando a trabajar, estamos ya planificando porque no podemos llegar a incumplir de una manera brusca lo repito, sino que estamos planificando desde todo el conocimiento de las zonas comerciales de este tipo, ¿Cómo podemos influir, como podemos brindar la mejor seguridad para que esas personas que buscan el esparcimiento lo tengan de una forma segura y que estén seguros y que los propietarios de los establecimientos también tengan esa responsabilidad en el manejo de las mínimas disposiciones de seguridad del establecimiento. Entonces yo creo que estamos ya empezando hacer mucha labor, lo que pasa es que la oficina transversaliza muchas circunstancias en determinados momentos pues a veces nos alcanza a nosotros decir que el desarrollo que va alcanzando el Municipio sobre todo en este campo de diversión llega como u poquito retrasado en las circunstancias del riesgo, pero nosotros tenemos que empezar también a manejar eso, esos avances y el desarrollo del Municipio, ir cumpliendo nosotros en la medida en que se va dando este desarrollo, ir cumpliendo con todas las medidas de seguridad y el manejo de riesgo que se pueden dar.

Entonces creo que hasta ahí pues darle la explicación de lo que estamos trabajando nosotros, continuar con las capacitaciones tanto a la comunidad asistente a estos lugares como los mismos propietarios de cumplimiento de la normatividad y que garanticen mínimamente que el público que asiste está en esa seguridad de que algo que pueda suceder suceda porque no estamos exentos a que suceda pero las mismas personas tengan tiempo de alguna evacuación segura que es lo que en definitiva da nuestra responsabilidad.

Sobre el otro caso que toca el Honorable Concejal Duván Bedoya sobre las coberturas o la de la Curva de Rodas: Hemos también iniciado desde la parte técnica unos reconocimientos o unos detallamientos de cuales estructuras comuna por comuna son las más importantes para nosotros empezarle a intervenir y hacerle seguimiento técnico, no tanto estas coberturas sino que también hay unas fuentes hídricas que están presentando inconvenientes en algunos sectores, entonces estamos ya planificado incluso con las entidades metropolitanas y las entidades departamentales, como podemos hacer un plan de seguimiento en el caso específico de esta cobertura, muy importante porque de todas maneras está asociada a deterioros por los químicos y por el manejo que se le dio, de hacerle un seguimiento al estado de esta construcción; sin embargo pues hemos encontrado algunos inconvenientes, casos ya como de privados ¿Cierto? Como intervenimos en que el privado pueda empezar a generar esa conciencia lo repito, que tenemos que en cumplimiento de nuestra función, nosotros también tenemos una responsabilidad con ese tipo de estructuras, ¿Como es la vida útil, cómo va el progreso de deterioro si es que se está dando y cómo se puede hacer su recuperación? Entonces repito que esta cobertura junto con otras fuentes también que lo hemos estado estimando, es el plan que nosotros tenemos y que lo hemos estado señalizando para hacer seguimiento, seguimiento tanto del riesgo que en esos momentos pueda presentar la estructura como los planes de recuperación. Entonces Honorable Concejal Duván, tenga en cuenta que hemos estado pendientes de estos temas, simplemente que son los procesos y los protocolos que se deben de cumplir, para empezar nosotros a implementar todas estas labores preventivas en las estructuras tanto de pasos hídricos y de este tipo de inconvenientes que tiene la comunidad; sin embargo también y lo repito las capacitaciones que estamos brindando tal vez a través de Cruz Roja y otros organismos donde la Oficina de Gestión del Riesgo hace presencia, es también alertar a la comunidad que ellos también son visores, monitriadores y observadores de todos estos acontecimientos; nos tenemos que volver pues que a veces pasa uno por un sitio y lo pasa por alto, no; tal vez es mirar y hacer los detalles, notificar estos detalles para nosotros ya con el grupo de reacción que tenemos ir tomando atenta nota de estas circunstancias y hacer los seguimientos del caso. En este sentido pues creo yo que ya parte como del trabajo que venimos realizando, de las observaciones que venimos realizando y las recomendaciones que hemos dado a algunas oficinas que transversalizamos sobre el manejo de este tipo de estructuras.

Muchas gracias Señores Concejales y Señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CAMILO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Buenos días Señor Vicepresidente, Honorables Concejales y Concejales, compañeros de la Oficina de Gestión del Riesgo, Comandante del Cuerpo de Bomberos, Capitán Nelson Zuluaica.

Si bien es cierto la Central de Emergencias y en las localidades es un engranaje de cuatro instituciones que cumplen un papel muy importante dentro de esta nueva normatividad Ley 1523 de Gestión del Riesgo; estas entidades son: El Ministerio Público, las Redes Hospitalarias, ¿Sí? Los Organismos de Apoyo y la Fuerza Pública, ¿Sí? Comunicación que debe de estar completamente engranada entre estas cuatro instituciones con un solo objetivo, la comunidad y el bienestar de la comunidad.

Desde el bicentenario de las fiestas actuales del Municipio, el Cuerpo de Bomberos ha observado, ha analizado la central de emergencia con la que cuenta en estos momentos el Municipio de Bello, no la apropiada y no cumple la capacidad de respuesta necesaria para atender un Municipio que suma más de los quinientos un mil habitantes. La Central de Emergencia tiene tres números principales, una línea 018000, un 444, un 119 donde a estas líneas desbordan cinco líneas telefónicas, donde entonces quiere decir de que nosotros solo podríamos recibir cinco llamadas de emergencia. Entonces es completamente insuficiente la capacidad del Contador de la Central de Emergencia con la que cuenta en estos momentos el Municipio de Bello, ¿Sí? Entonces nos hemos también encontrado con la dificultad, la red hospitalaria que el Honorable Concejal Bladimir tocaba al respecto, la negligencia hospitalaria que se está presentando en estos momentos en el Municipio de Bello sin supervisión, si doliente, sin control, sin supervisión; entonces llega una unidad de Bomberos, lo evidencie como jurídico, me ha tacado desplazarme a las unidades hospitalarias para garantizar los derechos de salud de equis ciudadano, porque nosotros no miramos ni preferencia política, ni religión, ni color, ni nivel económico de nadie; nosotros vamos donde requieren la presencia de bomberos y nuestra función es netamente humanitaria, y que triste decirlo que sean entidades del mismo Municipio que nieguen los servicios a los mismos Bellanitas, hablamos del Hospital Rosalpi donde estuve tres horas y media insistiéndole a una doctora de que recibiera un paciente en esta unidad hospitalaria donde le toco ir y le agradezco enormemente al Doctor Diego Muñoz Personero, intervenir en la situación ¿Sí? Porque el paciente requería del servicio inmediatamente, fue el día martes 16 de julio en las festividades de la Virgen del Carmen, esto fue una cosa impresionante pues allí.

Entonces la Central de Emergencias del Municipio de Bello, la llamamos Central de Emergencia pero verdaderamente no es una Central de Emergencias.

Respondiendo la pregunta de la Honorable Concejala Nubia, estamos trabajando en un análisis con la Oficina de Gestión del Riesgo, hemos invitado algunas empresas que han tenido referente positivo e importante dentro de otros Municipios como es la empresa Enlace, hemos invitado para que ellos nos cuenten la experiencia través de la conformación de la Central de Emergencia 1, 2, 3 de ciudad de Medellín, y hemos visitado la Central de Emergencia del Municipio de Sabaneta que es un proyecto que tiene la Empresa de Comunicaciones UNE, allí con el apoyo de la Administración Municipal, el Cuerpo de Bomberos, la Policía del Tránsito y Salud pudieron establecer una central de comunicaciones pequeña, efectiva, ¿Sí? Y eficiente a la necesidad de esa comunidad. Creo que es una de las centrales de emergencia que más se acopla como a la necesidad que tiene el Municipio de Bello en estos momentos, estamos analizando el tema, estamos recibiendo propuestas, estamos discutiendo entre la entidad de socorro que hace parte en estos momentos y opera la Central de Emergencia que es nuestro Cuerpo de Bomberos, con Gestión del Riesgo hemos estado analizando el tema, oscila más o menos en doscientos veinte, doscientos cincuenta millones de pesos la conformación de esta Central de Emergencias incluyendo herramientas de comunicación que es lo que más aqueja en estos momentos la Oficina de Gestión del Riesgo del Cuerpo de Bomberos, no hay radios de comunicación, hay radios de comunicación para el ingeniero, para el administrativo y el asesor de gestión del riesgo, y cada uno de los visibles del Cuerpo de Bomberos, pero para cubrir una emergencia no hay comunicaciones, esperando que la comunicación en estos momentos se pierda, la repetidora se cae, entonces es casi que hacer la Central de Emergencia desde lo externo para llegar a lo interno, porque lo externo debe de ser tan perfecto para que lo interno pueda tener una efectividad en el desarrollo de la comunicación. Trabajamos arduamente en esto, el Doctor Nicolás es una de las personas que ha estado muy pendiente de que el Cuerpo de Bomberos tenga sus herramientas para que pueda operar oportunamente, eficazmente y rápidamente en los llamados de emergencia pero hay situaciones que se nos salen de las manos.

En la misma pregunta que hacía la Honorable Concejala Nubia sobre el tiempo de respuesta cuando la llamada entrante 1, 2, 3 oscila entre cincuenta minutos, una hora, ¿Por qué? Porque no es obligación del 1, 2, 3 de la ciudad de Medellín reportarle al Municipio de Bello los llamados de emergencia que hacen los ciudadanos, solo orientan a los ciudadanos de que esa no es la Central de Emergencia del Municipio de Bello. Era un poco más menor de

tiempo cuando el 1, 2, 3 era operado por funcionarios de la Defensa Civil y el Cuerpo Oficial de Bomberos de Medellín, colegas nuestros; pero ahora ya todo cambio, el 1, 2, 3 en la parte de Gestión del Riesgo es operado por una empresa particular, o sea que corremos simplemente a la buena voluntad de un funcionario que no mire el llamado solo como un trabajo más, sino como una labor humanitaria que cumplimos todos independientemente en el espacio en que nos encontremos en el Territorio Nacional. Entonces es ese el inconveniente en estos momentos que tiene el Cuerpo de Bomberos, conocedores de que todo tiene un proceso, de que todo tiene unos análisis que deben de ser muy detallados para poder tener un producto efectivo en el caso de que nos convocan que es Central de Emergencias, la Oficina de Gestión del Riesgo del Cuerpo de Bomberos ha venido realizando unas campañas de sensibilización sobre los números de emergencia, ustedes vieron en la entrada del Concejo que teníamos una serie de volantes donde a las personas les estamos notificando de que el número de emergencia es el 444, para que no marquen el 1, 2, 3 ¿Sí? No marquen el 1, 2, 3 porque el 1, 2, 3 no es competencia para el Municipio de Bello.

Hemos trabajado, con lo que tenemos hemos sensibilizado pero a veces son los recursos los que nos limitan a hacer un volante, se requiere de recursos económicos, recurso que ni la Oficina de Gestión de Riesgo antes no sé de dónde sacan tanto para ayudarnos y poder tener como el servicio adecuado a la comunidad, ni Bomberos tiene el recurso para destinar porque yo no puedo desviar recursos que son netamente para la atención de incendios, para realizar campañas de sensibilización, no lo puedo hacer ¿Listo?

Al iniciar la presentación, no recuerdo si me presente: Soy Camilo el Director Administrativo del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Bello.

Que tengan un feliz día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS RAVE HENAO ASESOR DE LA GESTIÓN DE RIESGO

Señor Presidente, entonces yo para terminar me sumo a las palabras del Concejal Gabriel Jaime en el sentido importante y voy a seguir insistiendo en el tema de las regularizaciones, me parece que es un tema que tenemos que partir de ahí y esa es la realidad, parte de la realidad que tiene el Municipio y la realidad es Santa Rita, Altos de Niquía, la realidad es Hato Viejo, la realidad es el Pinar, pues yo pienso que no podemos irnos a engaños ni a decirnos mentiras, lo que hay ahí ¿Cómo lo mejora, cómo lo soluciona, cómo lo concluye?

Con respecto al tema de Goretti, Goretti a uno le preocupa hombre lo de la cancha, lo de las inversiones y las cosas en lo que es el Concejal Mario Cuervo, me parece que allá hay que tomar posición, me parece que ese tema ya se nos viene aumentando, unas zonas que se iban a dedicar a la recreación en la parte de atrás, esas zonas se nos está invadiendo, eso haremos el llamado pues para Gobierno, es un tema que nosotros también todos los miércoles nos reunimos en el CONGER y participamos de estas situaciones.

En el tema ambiental, Concejal Bladimir pienso que usted tiene razón, venimos en una zona de transversalidad, nos toca a todos la norma, no solamente allá en la quebrada, el incendio, sino ¿Cómo aplicarla al protocolo, como hacerla incidencia? En el tema de salud que la normatividad permita no solamente hacer la atención, sino ¿Qué hacer con este tipo de población, con este tipo de urgencias, de emergencias que se nos presenta? Porque eso es lastimoso, lo que dice camilo es cierto; usted mandar al paciente pues para que a él le toque, entonces venga a ver que yo le tengo una respuesta inmediata, al menos que salud sepa cuál es su rol en esos momentos.

Me sumo también al tema de lo de los Bomberos, Bomberos hay que seguirle, hay que seguir motivando el tema del recurso, el presupuesto, la consecución de la máquina, pues Bomberos me parece que es fundamental; Bello tiene una incidencia en el tema de lo que es las zonas verdes, el Serró Quitasol es uno de los ítems acá que fácilmente somos muy potenciales a que nos provoquen el incendio allá y por eso yo creo que hay que seguir abonando de pronto, no sé Doctor Nicolás Martínez si en el tema de unos recursos como mirar, no sé a través de unas vigencias a futuras, se me ocurre una idea loca pues, proponer una máquina de bomberos ahí o algo pues peor que nosotros teneos que empezar a darle la herramienta. Camilo se le olvidó decirle al capi, estas máquinas son del año, las maquinas ya tienen muchos años, nosotros hemos podido, ellos son máquinas casi que son cada quince o veinte días reparando o algo, hay que tener ese tipo de maquinaria que nos pueda a nosotros poder en un momento debido poder atender una emergencia, un accidente, caso de un incendio forestal pero lo que tenemos ya está parando también su tiempo, a veces en los costos se nos está yendo demasiado alto por el tema de servicios administrativos. Y lo decía usted Doctor Nicolás, me parece que lo de darle pues... a nuestro grupo de bomberos, nuestro Cuerpo de Bomberos, lo otro es el tema pues como para agarrar los grupos de Defensa Civil Cruz Roja pero entienda que la parte nuestra ahora es como poder ayudarle a ellos, como poderles dar la mano, por eso no sé si de pronto ustedes captaron la idea cuando yo hable de los edificios en altura y no es que se cree un impuesto, yo no sé cómo sería la figura para que lo analice Doctor Nicolás, es si bomberos hace la revisión de que cumpla la normatividad en la ruta de evacuación, en la

red contra incendios, lo que venimos analizando, se puede tirar un costo pero no sé si tendría que ir al estatuto o algo, que eso pudiera generar que el Bombero va y revisa todo el edificio, toda la estructura, ese costo pueda ir a la tasa bomberil, pues se me está ocurriendo algo que por decir algo; si es posible porque hoy no hay una reglamentación y nos tocaría hacerlo a nosotros, ayer precisamente estábamos en un encuentro en Medellín con mucha gente allá en la Pontificia Bolivariana y entonces es que a cada municipio le toca mirar a quién le toca, pues si es a través de que curaduría le tiene que implementar el cobro o a planeación o a el bombero, pero el bombero es una figura aparte que es contratada, pro esa revisión que se hace de edificio que tiene que cumplir la norma, ¿Ese cobro a dónde va? Podríamos mirar ahí y usted Gabriel Jaime que ha trabajado el tema, a ver si de pronto pudiéramos de alguna manera porque yo no puedo, vuelvo y les digo: Yo no puedo creer que el Municipio no revise las obras y de todo un edificio, pues que a mí no me digan que es que nosotros no, pues que no es obligatorio pues, que no sea obligatorio un certificado de ocupación, pero revisar la obra y entregar la obra, él urbanizador tiene que hacerlo y más con estos temas ahora de emergencia y de prevención.

Entonces le podría, no sé Presidente si es posible, si de pronto uno de los concejales o una comisión nos pudiera acompañar en esas mesas de trabajo con curaduría y planeación, y nosotros y poder sacar como algo que después se traiga pues a mesa, aquí al Concejo, de mirar unos recursos o algo que pudiera, y eso ayudaría a todos...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Discúlpeme ingeniero, hay una comisión de infraestructura liderada por el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, ahí queda la tarea del acompañamiento.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS RAVE HENAO ASESOR DE LA
GESTIÓN DE RIESGO**

Muchas gracias Señor Presidente. Y lo otro pues Concejala, cordialmente invitada hoy a las dos de la tarde, pues si nos pudiera acompañar, no nos chocaría porque yo pienso que es un tema, pregúntele a los bomberos; hemos venido liderando hace muchos años y ojala hoy tuviéramos un voto a favor en el sentido de poder lograr una subestación...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Queda nombrada la Doctora Daniela, comisionada para acompañarlos en nombre de la corporación.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS RAVE HENAO ASESOR DE LA
GESTIÓN DE RIESGO**

Bueno, Señor Presidente por lo demás a todos, muchas gracias, muy amables y ahí estamos siempre dispuestos para atenderlos.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

A ustedes por su gran informe y compromiso.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si, con mucho gusto.

3. comunicaciones

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente.

Dice así:

La Fundación Serenata para Bello se complace en invitarlo al sexto concurso canción inédita al ritmo de bambuco.

Ligia Piedrahita

Lugar: Platea Marco Fidel Suárez

Hora: 6: pm, viernes 19 de julio

Así mismo, permítanme dejar en el acta la siguiente asistencia de los siguientes Concejales:

- Carlos Mario Zapata Morales
- Luis Carlos Hernández Giraldo
- Duván Bedoya García
- Daniela Ortega Pérez

Y continua el Doctor Nicolás Uribe Vásquez con un asunto jurídico, me hace el favor Doctor Nicolás.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ
ASESOR JURÍDICO**

Simplemente Señor Presidente y Honorables Concejales para darle lectura a dos derechos de petición aparte de los veintiocho que les entregaron a ustedes hoy, estos están en la Presidencia y yo los recibí antier desde el 16 de julio, allí están.

Este derecho de petición el uno es suscrito por la señora Fabiola de Jesús Suárez de Zapata, me imagino ya entonces quién es, de Zapata. Bueno...

Este sinceramente no le encuentro sentido o si tienen sentido pero vamos a contestárselo tal como dice y es el siguiente:

Doctor: Jean Lee Pavón Zapata
Presidente del Concejo Municipal
Municipio de Bello

Asunto: Derecho de petición de acuerdo al artículo 23 de la Constitución Nacional, etc...

Siendo de sus competencias y de competencia de todos los corporados, me permito solicitarles y de acuerdo a lo siguiente descrito, estoy leyendo tal como está ahí; favor poner en conocimientos estos hechos a todos los órganos de control disciplinario, penal y administrativos. Entonces después sigue el tema, dice: Que la inscripción para ser candidato a ser elegido Alcalde de Bello en ese entonces elecciones del pasado 18 de diciembre de 2011 que de forma ilegal realizo el actual Alcalde Bello y bajo la gravedad de juramento ante la registradora civil delegada para el Municipio de Bello, el que no se encontraba inhabilitado o impedido para inscribirse como candidato Alcalde de Bello y para las elecciones causadas el pasado 18 de diciembre del 2011, siendo que para ese momento ostentaba la dignidad y la acción del pueblo de elegirlo como

Concejal para el periodo 2012- 2015, siendo el mismo periodo para el que fue elegido Alcalde 2012-2015.

Se hace la claridad: Bueno, si es que hay claridad en esto.

Se hace la claridad que para poder ser inscrito el 5 de noviembre del 2011 y como candidato para ser elegido Alcalde de Bello y de hecho ya ocurrió, a ser Alcalde para el Municipio de Bello 2012-2015, no renuncio antes de la inscripción a candidato para ser elegido Alcalde, siendo que se encontraba ya elegido el pasado 30 de octubre de ese mismo año 2011, como Concejal para el mismo periodo de Alcalde, esto es 2012-2015, ¿Entendieron?

Es importante resaltar y como lo indica la jurisprudencia, que el nacimiento de un acto administrativo que sea consecuencia de medios fraudulentos, no se debe tener en cuenta la contraparte, ni se le vulnera por este hecho ningún derecho al debido proceso, entre otros a revocarlo de la misma autoridad o funcionario que quedo dicho como acto administrativo o ser revocado por sus superior o inmediato superior jerárquico. Siendo más exactos, el actual Alcalde de Bello Carlos Alirio Muñoz López debió haberse posesionado los tres primeros días hábiles del mes de enero de 2012 y luego si así lo consideraba podía renunciar a su dignidad o elección dada por los votantes el pasado 30 de octubre del 2012 como Concejal para dicho periodo 2012-2015, ¿Entendieron?

En otras palabras es totalmente imposible que el actual Alcalde de Bello pudiese renunciar a la elección del Concejal y poderse inscribir para ser candidato Alcalde de Bello como efectivamente ocurrió ya que primero tendría que haberse posesionado esos tres primeros días hábiles del mes de enero del 2012, cosa que no ocurrió y esto hubiese sido imposible para las elecciones de Alcalde ese 5 de noviembre del 2012, elecciones presentadas, ta, ta, ta, ta...

Norma relacionada sin fallo de la máxima Corte Contenciosa Administrativa del País el Honorable Consejo de Estado, entonces aquí viene lo de siempre que ya sabemos de donde proviene esto.

Entonces viene la misma para Ferna... y el mismo escrito aun siendo cosas, doctrinas cortadas y pegadas en una forma pues desordenada, fuentes formales, códigos, régimen político municipal, después aquí habla sobre otras manifestaciones del Consejo de Estado, habla de lo que es la perdida a la investidura del Concejal, lo que estima la... la apelación de las sentencias, sentencias T436 del 98 apartecito, termina la consideración en la corte, resuelve y dice al final.

Copia a: Esto se nota que no es de la sentencia, sino que dice: Copia a: Prensa hablada y escrita a las redes sociales en internet, Señor Registrador Nacional del Estado Civil, Presidente del Congreso de la República, Señor Gobernador de Antioquia, Presidentes de los Partidos Liberales y Conservadores a nivel Nacional, no coloco el verde, Procurador General de la Nación, Fiscal General de la Nación, Defensor del Pueblo Regional de Antioquia, Consejo Nacional Electoral, Registradora del Estado Civil Delgada, etc...

Firma de forma original,

Fabiola Suárez

¿Que entendieron por el Derecho de Petición? Nada más lo primero que es: Siendo de sus competencias y de competencia de todos los corporados, me permito solicitarles y de acuerdo a lo siguiente descrito, favor poner en conocimiento estos hechos. Entonces ponerles en conocimiento los hechos a las autoridades de control disciplinario, penal y administrativo, ¿Quiénes son las autoridades de control disciplinario, penal y administrativo? La Personería y la Contraloría, eso es todo lo que se le contesta este derecho de petición a esta señora.

Ah no, administrativo, disciplinario y administrativo. No, aquí esta penal también, ¿Qué órganos de control penal tenemos aquí? La Fiscalía, si, se lo mandamos, le mandamos una copiecita de esto, eso es lo que esa señora quiere, entonces se lo mandamos.

Exacto, uno va a lo que le piden ¿O no, Daniela?

Derecho de petición de acuerdo, en derecho estoy hablando Daniela. Siendo de su competencia y de competencia de todos los corporados, este lo escribe el señor Hernando Valderrama Castañeda, buena plata para copia le digo. Siendo de su competencia de todos los corporados, me permito solicitarles y de acuerdo a lo siguiente descrito, favor poner en conocimientos estos hechos a todos los órganos de control disciplinario, penal y administrativos del Estado, poner en conocimiento, lo mismo; ¿Sí? Se le solicita aquí no sé si ira una tilde pero tal como está ahí dice: Se le solicito el día anterior, debe ser se le solicitó el día anterior a la Registradora Delegada para el Municipio de Bello y otros Entes del Estado lo siguiente:

Asunto: Derecho de Petición de acuerdo al artículo 23, tema: Favor revocar oficio, se atrae ya en este número de hojas, sesenta y un (61) hojas, lo que le solicito a la registradora, lo que el congreso trajo hasta el código de

procedimiento administrativo, trae aquí unas copias del código de procedimiento administrativo, aparte procesales y jurisprudencia conocidas en proceso de la procuradora provincial para el Valle de Aburrá, cortado resuelve:

Cúmplase María Estella Cuadros, no sé ¿Quién será? De la revocación directa de los actos administrativos entonces, nos puso a leer el código de procedimientos administrativos.

Del contenido anterior considero que la normatividad es de falsa aplicación, bueno entonces se transcribe nuevamente lo respondido con la aparente verdad, ¿Entendieron? Se recuerda la normatividad, vuelve entonces a traer aquí la Ley 1474, jurisprudencia, jurisprudencia, sentencia C-014, por Dios; sigue lo mismo, sigue lo mismo, todo esto es documentos que el hombre anexó me imagino cuando hizo el derecho de petición esta señora.

Actual Alcalde de Bello elegido pasados, son comentarios, aclaro fehacientemente la vulneración al derecho constitucional a elegir y presento los siguientes argumentos legales y de amparo constitucional y internacional así: Me cuenta que la protección de los derechos, mantiene el equilibrio...elegir, tomar parte en las elecciones, etc...

Lo primero, poner en conocimiento porque es que aquí no hay más nada, esto; es que ¿Qué más es? Lo otra vez, si, es que aquí ya no hay más nada, lo primero...

Mire, el Derecho de Petición es la manifestación de una persona de solicitar una información, un documento o que se cumpla cierta actuación: Por medio de este derecho de petición señor págume tal cosa, Por medio de este derecho de petición señor facilítame esto, Por medio de este derecho de petición usted decida sobre esto ¿Sí? Y eso es un agotamiento de la vida gubernativa cuando uno va a interponer una demanda por ejemplo, dice: Siendo de sus competencias y de competencias de todos los corporados, competencias ¿Para qué? Me permito solicitarles, el derecho de petición es una solicitud, y de acuerdo a lo siguiente descrito, o sea; esto es lo siguiente descrito: favor poner en conocimientos estos hechos, ¿Cuáles hechos? Me imagino que es esto: A todos los órganos de control disciplinario, penal y administrativos del Estado, no más... es el mismo del otro.

No tiene sentido Nicolás este Derecho de Petición, esto lo firma Hernando Valderrama Castañeda que es la misma gente del Cortado me parece y Fabiola de Jesús Suárez de Zapata. Yo antes de, Nicolás pues ahora que me puse ahí detalladamente a mirar ¿Cuál era la pretensión? Pues, esto, esto no tiene ningún sentido, eso es lo que ellos están pidiendo, no hay más nada; el resto,

el resto es una relación de los hechos y del comentario, y de doctrina y de jurisprudencia que está trayendo a colación este señor y esta señora respetuosamente.

No, de eso ya, ya se...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Jurídico discúlpenme. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Gracias Señor Presidente y de nuevo un cordial saludo a todos.

En relación al tema que estamos tratando sobre estos derechos de petición: Los derechos de petición tienen unos principios, tienen una forma de presentarse y una forma de responderse; tiene que tener unos criterios claros, tiene que ser efectivo dentro de lo que se pretende y en las respuestas así mismo debe de ser objetivo y muy claro, y presentar los documentos correspondientes, en el caso que nos atañe; no hay claridad, pero de ninguna. El simplemente solicita colocar en conocimiento en unos entes que menciona ahí lo que ellos nos presentan.

Solicito muy comedidamente Señor Jurídico, responder el derecho de petición no argumentado que no cumple los requisitos mínimos para que sea un derecho de petición, sino responderle inicialmente, perdón: Inicialmente comunicarle a los entes correspondientes y decirles:

Mediante los derechos de petición los señores fulano y perano, solicitaron al Concejo Municipal poner en conocimiento de esta dependencia lo siguiente, y se anexa; ¿Listo? Y, responderle a estas personas diciéndoles: Haciendo caso al Derecho de Petición o cumpliendo el Derecho de Petición presentado por ustedes el día tal; me permito entregar copia de su cita, a envíales y a poner en conocimiento como usted lo solicita de lo que ustedes plantearon. Eso es todo porque realmente no es claro lo que se debe responder.

Y permítame Señor Presidente hacer alusión al otro Derecho de Petición que yo creo que es el tema que usted tenía Señor Jurídico y es un Derecho de Petición presentado por veintitantos de personas con un solo contenido, con un solo contenido; casualmente es el proyecto que te correspondió la ponencia, incluso ese fue un tema que lo tratamos aquí ¿Por qué no se hacía por una

parte, y todo eso? Y yo pienso que el argumento que tenemos Señor Jurídico es que la igualdad es siempre iguales, y fuera de eso en la parte rural nunca se había hecho esta cuestión de estratificación o tengo entendido que no, o sea son dos cosas totalmente diferentes.

Y lo otro, es que a veces aplican un derecho y en este caso no aplicaría derecho de igualdad, sino de equidad, otro proyecto... Entonces tenemos los argumentos como para ponernos claros a esto. Lo que si yo quiero llamar la atención de los Honorables Concejales en el día de hoy, es que si ustedes observan estos derechos de petición, por ejemplo el primero que figura aquí Jesús Antonio Muñoz, no sé si todos los tendrán en el mismo orden, estos son los de Mauricio, Jesús Antonio Muñoz; observen ustedes abajito el que sigue, Héctor Ramírez; el que sigue, Guillermo Ochoa; la letra, la letra es igual, la letra es igual, fíjense ustedes el de Jorge Zapata, Luis Octavio Serna, John Alonso Gómez Gaviria, Ana María Giménez, hasta ahí son muy similares y por allá, más allá, Sonia Lopera, sigue Amparo Mazo, Aníbal este, Jorge Iván ¿No sé qué...?

Bueno, y que quede en el acta Señor Presidente que entonces cuando tengamos que responder a esto, guardemos en el archivo porque considerando lo iparecido! de esta firma, creo que la firmo una sola persona y quedando unas personas, firmaron algunos; no solo es individual, yo quiero hacer esa acotación. Lo otro es que en la respuesta de este derecho de petición no debemos hacer mención en esto de estas firmas, sino simplemente yo creo que llevarlos a los estados judiciales para que se haga la investigación correspondiente, iporque de verdad! Es para nosotros inmanejables esta situación que se está presentando, los meses pasados tuvimos las tutelas que usted quiera, ya estos señores cambiaron su forma de actuar y están mandando unos derechos de petición con los mismos soportes que nos mandaban anteriormente pero con unos nombres diferentes. Yo le puedo asegurar que en un careo judicial estas personas dicen que nos sabían nada de eso, con toda certeza; esto es una cuestión aparte de ellos, esto es diferente a ellos porque ahí viene Iván Toro, en esto está Iván Toro entonces ya sabemos de dónde viene, pero realmente que se haga la investigación correspondiente y nosotros respondamos en los términos de Ley.

Y en plenaria quiero preguntar algo: ¿Nosotros vamos a salir a receso a partir del último día de este mes? Vamos a estar dos meses por fuera, si en esos dos meses se presentan estas circunstancias, se presentan derechos de petición, tutelas y todo eso; recomendaría y me da mucha pena con usted hermano porque usted tiene mucho trabajo, tiene demasiado trabajo pero yo solicito muy comedidamente a los Honorables Concejales: Dejemos el poder

correspondiente al Doctor Nicolás para que no pase ningún Concejal en ningún momento y tenga problema, porque eso nos da perdida de investidura a nosotros, Daniela: Hacía alusión al caso de que nosotros vamos a salir a receso y entonces ¿Quién va a quedar pendiente de este tipo de cosas que como vienen, ya tenemos como cincuenta derechos de petición en los últimos tres meses? Entonces sugiero muy comedidamente que le demos la representación de cada uno de nosotros, el poder al señor jurídico para que en el momento en que se presenta eso, de la respuesta; lo siento mucho por él, porque por el trabajo que tiene y todo lo demás pero es la única salida y le rogamos le favor que lo haga. Eso hay que hacerlo para que salgamos todos y dejemos el poder en el...

No, porque es que si usted está en vacaciones y presentan un derecho de petición, usted ¿Qué va hacer? Si usted está en EE.UU por ejemplo ¿Qué va hacer? Dejando el poder, él ya tiene para contestar, es una sugerencia que yo les hago para curar en salud a los Honorables Concejales.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. En la plenaria del lunes o martes donde estemos el total de los Concejales, entonces lo sugerimos y usted jurídico por favor nos construye la propuesta concreta del poder ¿Cómo sería?

¿Ya terminaste con los comunicados?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario. Señor Secretario pero por favor antes verifiquemos quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ
SECRETARIO ENCARGADO**

Con mucho gusto Señor Presidente. Se encuentran en el recinto los siguientes Concejales:

- Nicolás Martínez
- Julio Mario Cuervo
- Gabriel Jaime Tabares
- Nubia Valencia
- Daniela Ortega
- Bladimir Sierra Martínez

Por lo tanto no hay quórum decisorio ni, no; liberatorio, sí; decisorio no hay.

Y, sigue proposiciones y asuntos varios, por lo tanto...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Carecemos de quórum, por no haber quórum, levantamos la sesión y cito para mañana a las ocho de la mañana, no, ocho y media. Ocho de la mañana la comisión de asuntos económicos, y ocho y media la plenaria.

Porque de aquí salimos, es el evento del 20 de julio; instalamos la sesión, tocamos dos o tres temas que tenemos pendientes referentes a los acuerdos y toda la corporación salimos para el evento referente al 20 de julio.

Cesar Bladimir Sierra Martínez

Vicepresidente Segundo (E)

Nicolás Augusto Uribe Vásquez

Secretario (E)

ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA